

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Madrona Virgen y Mártir, San Longinos Mártir, y San Raimundo Abad de Fitero.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Maria de Junqueras: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Tránsito, ó de Agosto, en Santa Maria del Mar.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
13	10 n.	6°4	750.4	85°	mm.	mm.
14	7 m.	4°1	750.4	85°	“	“
“	2 t.	10.5	750.5	80°	“	3°
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.	Nubes. Id. Id.			Declin. del Sol á 12 h. 2° 6' 30" Austral.	
SO.					Sale el Sol á 6 h. 13' 35" t. m.	
NO.					Se pone á 6 h. 4' 48" t. m.	
SSE.					Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 9' 6" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 41 de abono para hoy, jueves, á las siete y media.—A 4 rs.—Primera representación de lindísima comedia nueva, en 3 actos, original y en verso, estrenada en Madrid el mes próximo pasado con unánime aplauso, y de cuyo relevante mérito se han ocupado con entusiasmo todos los periódicos de aquella corte, titulada: **Dulces cadenas**; por las señoras hermanas Liron y Menendez, y señores Mata, García, Compte y Gonzalez.—Divertimiento de baile.—Y la graciosa pieza en un acto, **Las citas á media noche**.

Pasado mañana, sábado, se pondrá en escena, a beneficio de la dama joven señorita Torrecillas, la célebre comedia en 3 actos del inmortal Lope de Vega, **El perro del hortelano**.—Baile.—Y la divertida comedia en un acto, **Don Ramon**.

Los billetes se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 28 de abono y trasmisible para hoy jueves, 15 del corriente.—Gran concierto sacro vocal é instrumental bajo el siguiente programa. Primera parte: 1.º Sinfonía sobre motivos del **Stabat**, del maestro Rossini, compuesta por el maestro Mercadante.—2.º Introducción, **Stabat Mater**, por las señoras Poinset Porcell, y los señores Villani, Vialetti y coro. Aria «*Gujus animam*,» por el señor Villani. Aria y coro «*Eja mater*,» por el señor Vialetti y coro. Aria «*Inflamatus*,» por la señora Poinset y coro. Cuarteto «*Quando corpus*,» por las señoras Poinset, Porcell, y los señores Villani y Vialetti. Final y fuga «*Amen*,» por el coro. De Rossini.

Segunda parte: 3.º Sinfonía de la ópera **Il flauto mágico**, de Mozart.—4.º Ave-Maria **Sul preludio di Bach**, de Gounod, por la señora Rebault, acompañándola al violin el señor Tó, al armonium el señor Amigó, y al piano el señor Vianesi.—5.º Aria del Oratorio **Le sette parole**, de Mercadante, por el señor Morini, acompañándole al violoncello el señor Fargas, y al piano el señor Vianesi.—6.º **Canto di Natale**, de Adam, por el señor Vialetti, acompañándole al órgano el señor Dalmau (hijo) y la orquesta.—7.º Marcha de la ópera **Tannhauser**, de Wagner, por el cuerpo de coros, banda y orquesta.

Tercera parte: 8.ª Sinfonía de la ópera **Caglielmo Tell**, de Rossini.—9.ª **Il sogno**, Elegía de Mercadante, por el señor Boccolini, acompañándole al violoncello el señor Fargas, y al piano el señor Vianesi.—10.ª **Martha**, ópera de Adam, ejecutada por el señor Amigo en el rol de Adam, y el señor Vianesi en el rol de Martha.—11.ª **La hija del mormón**, ópera de la compañía **Il petit mormon** de **Blacrael**, de Meyerbeer, por las señoras Poinso, Ribault, Lupp, Ortiz, Porcell y coro, acompañándoles el señor Amigo en el armonium.—12.ª **Pater Noster**, coro a cuatro voces de Meyerbeer, por las señoras Poinso, Ribault, Lupp, Ortiz, Mas Porcell y los señores Villan, Morin, Boccolini, Vianesi, Barad, Quintos, Selragma, Bradosa, Maristany y coro.—Entrada, 2 rs.—Sillones, 2 rs.—A las siete y media.

Nota.—El sábado próximo, tendrá lugar la 10.ª representación de la acreditada ópera **Otello**, y el aplaudido baile titulado **La mesmessa**, a beneficio de los señores del cuerpo de coros.

TEATRO DELS ODRONS.—Sección de la Gata.—Función por avuy diens, 12 de abono.—Después de una sinfonia se posará en escena la aplaudida comedia en un acto, de D. Sarai Piterra, titulada: **Un barret de riallas**.—Seguirá la cuarta representación de la no menos aplaudida gatada, de gran aparato, del mateix autor, **Los heroes y grandotas**.—Entrada, 2 rs.—Sillones, 2 rs.—A las siete y media.

TEATRO ROMEA.—Función 11 de abono, para hoy jueves.—Sinfonia.—Segunda representación del magnifico drama en cuatro actos y un prólogo que tan aplaudido fue la noche de su estreno, mereciendo el autor ser llamado a la escena, original y en prosa de D. Rafael del Castillo, titulada: **Barcelona que ríe, y Barcelona que llora**.—La dicha comedia catalana en un acto, de D. Marcial Busquets, **Un poll resuscitat**.—Entrada, 2 rs.—A las siete y media.

El próximo lunes, día de San José, tendrá lugar el beneficio del segundo galán de la compañía, don Francisco Arbes, cantándose en escena el magnifico drama de espectáculo **La noche de San Bartolomé**, ó **Los hugonotes**.—Y la aplaudida comedia en un acto, **La tornada dea Titi**.

TIRO DE PISTOLA.—Rambla de Santa Madrona, 20, academia de armas de S. Thomas y el caso de los tiros de palomos.—Detrás del Tivoli, casa Malla, hoy a las tres.

Servicio de la plaza para el 15 de marzo de 1866.

Verde de día: D. Matanbalas y Lallave, coronel del primer regimiento Artillería de a pie. Parada, los cuerpos de la guarnición. Visita de hospital, Mérida.—El general gobernador, Lallave.

Barcelona.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha recibido de París un rodillo de gran potencia para apisonar la grava de la calle de Roná y demás vías del Ensanche.

Se nos ha hecho notar que el hallarse confiadas a distintas secciones de la Municipalidad los ramos de arbolado y riego de los paseos públicos de esta capital ocasiona no poca confusión para el debido servicio de este ramo de policía urbana. Convendría pues que el cuidado del arbolado y el del riego estuviesen a cargo de una misma sección; de esta manera no sería necesario que el señor concejal que cuida del arbolado tuviese necesidad de pasar una comunicación al del riego cuando los arboles del el regarse, según se acostumbra en la actualidad.

Para el día de San José prepara el teatro del Olimpo una función extraordinaria compuesta exclusivamente de piezas catalanas. Se pondrá en escena el drama **La opuda de Deu**, la comedia en dos actos **La probilla del Valls**, la pieza en un acto **Caló y Teres**, en la cual la primera actriz del mencionado teatro desempeñará el papel de Caló.

Con el título de **La Asociación** se publicará en esta capital un semanario cuyo objeto es dar a conocer los beneficios de la asociación, y en especial aplicada a la beneficencia particular.

El día 29 de abril próximo concluye el plazo fijado por la Junta directiva del Ateneo Catalan para la presentación de las obras que aspiren al premio de 10.000 rs. ofrecido por aquella Corporación a la que a juicio del jurado que al efecto se nombrará, trate mejor el tema siguiente: «El desarrollo de los sentimientos de familia y demás afectos morales hermanados con el progreso científico, político y económico, se obtiene mejor por medio del agrupamiento de la población en grandes ciudades o por su distribución en pequeños centros? Las divisiones que en todo caso mejor contribuyan al desenvolvimiento armónico de estos elementos de civilización.»

Esta noche, a las siete y media de la misma, la sección de Ciencias morales del propio Ateneo continuará la discusión del siguiente tema: «Debe ser especial la organización política de las provincias ultramarinas. En el caso afirmativo ¿debe ser la base de la especie racial?»

Tenemos entendido que bajo los auspicios de la sección de agricultura de la Junta provincial tendrá lugar en esta ciudad durante los cuatro últimos días del mes de mayo próximo una exposición de ganado y otros animales, repartiéndose premios a los espositores que se hagan acreedores a ellos por los ejemplares que presenten al concurso.

Hace ya algún tiempo que se verificó una en Barcelona y bueno sería que no se per-

diése esta costumbre. En Francia estos cerlámenes son al propio tiempo, que concurridos mas comunes que en nuestro país, y no creemos que fuera desacertado que aquí se les diera protección, puesto que así crece el estímulo de los ganaderos y con ello se puede prestar un buen servicio a este importante ramo de la agricultura. Es inútil, pues, que recomendemos la concurrencia a la esposicion que trata de abrirse en la época indicada.

—Segun se nos ha manifestado, la Real orden que han recibido las religiosas Arrepentidas no es la autorización para enajenar el ruinoso convento que actualmente ocupan en la calle de San Pablo, pues esta la obtuvieron en noviembre de 1864, sino que se reduce a una disposicion de la Superioridad dirigida a las oficinas de Hacienda, al objeto de facilitar la pronta solucion de algunas dudas que habia opuesto la misma sobre liquidacion de derechos del Estado.

—El Orfeon barcelonés dispone para la próxima semana la funcion de reglamento, que tendrá lugar en el teatro del Odeon y en la que, segun nos dicen, además de una escogida academia vocal é instrumental, se pondrá en ejecucion una pieza dramática y una lindísima zarzuela en un acto, dirigida y ensayada por los señores maestros Tolosa.

—El *Eco de Gerona* dice que el señor Alcalde de aquella ciudad don Ignacio de Basols, y el cabo de mozos de la Escuadra de Santa Coloma don Bruno Bormany, hábilesos de que circulaba gran cantidad de moneda falsa, lograron con su actividad descubrir en la habitacion de un tal Borrelló (a Moreno una máquina de las llamadas cortador y en la calle de Santa Clara una lima de figura especial, habiéndose además encontrado en la parte del rio a que dan los balcones de la propia casa una porcion de monedas falsas y algunos utiles para la fabricacion de las mismas envueltos en un papel.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de San Quirico de Safaja, dotada en 100 escudos anuales.

—Hemos tenido el gusto de ver reunida en casa de don Eugenio Clausolles, calle del Hostal del Sol, una admirable coleccion de piedras de todas clases y procedentes de distintos países, y que suelen emplearse en diferentes ramos de industria, así relativas al comercio como a la agricultura, a la marina, y tambien para el uso doméstico. Es imposible sin verlo, formarse concepto de la infinidad de piedras que el señor Clausolles ha logrado reunir, y que, para el uso de diferentes artes y oficios espense a un precio sumamente ventajoso, si se atiende a lo difícil que antes de ahora ha sido la adquisicion de muchas de ellas. Solo el enumerarlas ocuparia algunas páginas de este

Diario. —Tambien se hallan en el mismo establecimiento una gran variedad de filtros de piedra, de forma tan sencilla como elegante, que convierten el agua mas inmundicia y sucia en otra limpia y sin mal olor ninguno, aparato sumamente apreciable para aquellas poblaciones cuyos vecinos no pueden disponer de manantiales de agua pura; muelas de Roman para cuchilleros vaciadores, y las de Alino para los beireros de corte. —El señor Clausolles ofrece emplear las mañanas de los dias festivos en dar gratuitamente cuantas esplicaciones é instrucciones se le pidan sobre el empleo de los diferentes objetos que se espenden en su casa, que califica acertadamente de un depósito de las piedras de todos los países del mundo, necesarias para el progresivo adelanto de todas las industrias, artes y oficios.

—Mañana en el Casino del Principe se pondrá a discusion el siguiente tema: «¿Qué medios pueden emplearse para levantar el arte musical español al nivel de las naciones mas adelantadas?» La discusion empezará a las ocho de la noche.

—Por el rectorado de esta Universidad literaria han sido espedidos los nombramientos de D. Pablo Xarrier para maestro en la escuela elemental de niños de Selma, de don Miguel Francisco Bartolomé para la incompleta de Guiamets y D.^a Virtudes Martinez para la elemental de Vimbodi, correspondientes al concurso del mes de enero de la provincia de Tarragona.

—A las nueve y media de la mañana de ayer, al apears de la estacion del ferro-carril de Granollers un comerciante de San Andrés de Palomar, entregó a uno de los muchachos que se reunen en dicha estacion un fardo que contenia cuatro piezas de algodón azul con rayas blancas, con objeto de que se lo condujera; al entrar en la calle de la Plateria y en un momento de descuido, desapareció el muchacho con el fardo sin que de ello se apercibiera el dueño.

Dado conocimiento de este hecho al señor inspector del primer distrito mandó este a sus dependientes por varias direcciones y a fuerza de mucho trabajo el oficial de la misma inspeccion don Carlos Roda dió con el citado muchacho, quien se hallaba escondido entre los maderos de cerca de la plaza de Toros con el fardo robado, por lo que di-

cho señor inspector dispuso fuese llevado a buen recaudo junto con otros dos, compli-
ces, poniéndolos a disposición del señor juez del distrito de Palacio.

Por la redacción, el secretario, MELCHOR ALÍO

CONSTRUCTORA CATALANA. — Crédito hipotecario. — Paz de la Enseñanza, 21.

El depósito y despacho de la **REFINERÍA DE AZÚCAR DE BARCELONA**, de 16.

Sres. Roget, Bonrodona y Castelló, se ha trasladado calle Dormitorio S. Francisco, n.º 6.

NORIAS de nueva invención, con cañilones de doble vertedera y **BOMBAS AMERICANAS** de todas dimensiones, se construyen garantidas y pueden verse

funcionar en el taller de D. Amador Pfeiffer, en la Barceloneta, calle de Ginebra, n.º 32.

BANCO UNIVERSAL DE AHORROS. — Calle de Guardia, 11, bajos.

La **Propietaria Española.** — Da un interés fijo anual del 12 al 15 p. c. — Cádiz, 18.

EUCALYPTUS GLOBULUS. — Hay un plantel de más de 3000 ejemplares, culti-
vados en macetas. — Nonell, plaza de Santa María, n.º 4.

CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA. — Caja Fomento de Economías. —

Interés fijo anual del 9 al 17 por 100. Calle de la Boquería, n.º 21, piso 2.º, puerta 1.ª.

ALOS PERITOS AGRICOLAS. — Véase el anuncio en la parte oficial.

SEGURO MÚTUAL DE QUINTAS. — Dr. D. Francisco de P. Mollado. — Subdirección en Barcelona, Sres. Miquel y Sempau, Plaza Macinaceli, 6, entresuelo.

QUINTAS. — Sección 5.ª. — Para aprobación del Reglamento de la Sociedad, se in-
vita a los padres y encargados de los jóvenes que han de concurrir en el próximo sor-
teo, a la reunión que tendrá lugar mañana día 16 del corriente, a las siete y media de

la noche, en el salón del Teatro Romea. — P. A. de la J. D. — Antonio Paris, secretario.

HEREDADES MARESNAS, PRAT DEL LOBREGAT. — Cumplidas las formas
legales quedan acotadas.

El vapor-correo **BERENGUER**, capitán D. Francisco Mercadal, saldrá el 15 del
corriente, a las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y las Pal-
mas; admite carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Sevilla. — (Véase el

anuncio «Vapores-correos de Canarias».)

El vapor **VENCEDOR DE AFRICA** saldrá de este puerto el día 15 del corriente a
las diez de la noche para Santander y escalas. (Véase el anuncio.)

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo. — Para Sevilla, con escalas en Valen-
cia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, saldrá de este puerto el vapor espa-
ñol **GUADALUPE**, su capitán don José Gómez, el día 18 del corriente, a las ocho de la

mañana, y para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, saldrá el vapor español
GUADALETE, su capitán don José Antonio Martínez, el día 17 del corriente, a las cua-
tro de la madrugada, admitiendo ambos carga y pasajeros. Se despachan por los se-
ñores Busanya y compañía. Dormitorio de San Francisco, n.º 6, bajos.

El vapor español **FRANCOLI** saldrá para Valencia, Coruña y Liverpool el 20 del
corriente. Despachase, calle de Mendizábal, num. 19.

MR. JOHNSON Y LOS RADICALES.

El presidente de los Estados Unidos pronunció el 22 de febrero último un discurso

importantísimo que si no puede tomarse como un modelo de elocuencia oratoria será

calificado como una obra maestra de buen sentido en un hombre de su posición y de

sus antecedentes políticos. Esto no ha hecho más que afirmarnos en una idea formada

muchos años ha acerca de los que se agitan con más o menos buena fe y desinterés en

el terreno resbaladizo de la política, y es que todos los hombres, desde los mas apasio-
nados tribunos hasta los utopistas mas delirantes, considerarían las cosas de muy dis-
tinto modo desde las elevadas regiones del poder y los habría que, a estar dotados de

conciencia y criterio, se estremecerían de horror ó de vergüenza si se viesen obligados a

plantear las teorías que sustentaran en tanto que pugnaron por llegar a los mas en-
cubiertos puestos de la administración. Aun los hombres que profesan principios

prácticos y aceptables en materias de gobierno y que militan en su país en cualquiera

de los partidos legales llamados a turnar en el poder, se encuentran al llegar al en-
frente de obstáculos y dificultades que no se atreven a resolver con el criterio de una mas

sensata oposición. Por eso los que están condenados por su ignorancia ó por sus defec-

los á contemplar perpétuamente á los gobernantes desde el fondo de su ineptitud o de sus ruines pasiones, los tildan de apostatas ó inconsecuentes cuando les ven rectificar sus errados juicios en el terreno práctico de los asuntos públicos.

El pueblo de los Estados Unidos fué llamado á elegir nuevos magistrados para la República en circunstancias muy críticas, en momentos de apasionada agitación, cuando el volcan de la mas espantosa guerra civil rugia amenazador en tanto que buscaba un cráter por donde vomitar sobre el país su lava destructora. De aquellas alocadas volaciones, verídicas en medio de la irritación y de las amenazas, salieron designados para ocupar los primeros puestos de la República dos hombres, de escasa reputación política el uno, y poco menos que desconocido el otro, á no ser de los allegados que lo vinieron empujando con sus sufragios hasta el Senado de entre los primeros petitorios de la escala administrativa. Los nombres de Abraham Lincoln y Andrew Johnson no sonaron en los oídos de la mayor parte de los europeos hasta que los echos á volar por el mundo el resultado de aquel escrutinio.

Abraham Lincoln fué un magistrado modesto y de una gran fuerza de voluntad con ignoradas dotes de mando que se fueron desarrollando al tener de las críticas circunstancias que sobrevinieron durante su periodo presidencial. El modesto Lincoln, cuyo nombre, despues del del gran fundador de la República, está íntimamente enlazado con la página mas notable de la historia de su país, bajo el sepulcro respetado por todo el mundo y dejando tras sí una memoria impecable, Johnson! ¿qué era entonces ni qué prometía Mr. Johnson? ¿le hubiera elegido vice-presidente el pueblo norteamericano si hubiese podido prever, ni remotamente, que un accidente tan imprevisto como abominable pudiera llevarle un día á la presidencia? ¿Qué tristes augurios á imaginarlo si quiera, no se hubieran formado de una administración confiada á sus exageraciones, á su impericia, á las habituales propensiones que se le atribuyen? Despues de la gran calamidad de la muerte de Lincoln, atendida la situación critica en que ocurrió, la calamidad mayor que podia caer sobre la República en el concepto de todos ó casi todos los ciudadanos de la Union, era verlo sustituido por Johnson. En otro país en donde la ley no inspirara tanto respeto, se hubiera tratado de evitar, como medida de salvación, que un hombre como Johnson fuera el jefe supremo, el arbitro, por espacio de cuatro años, de los destinos políticos de una gran nación, el llamado á resolver interior y exteriormente árduas cuestiones sociales y de derecho internacional, capaces de amedrentar al político mas hábil y consumado.

Sin embargo, en las cuestiones internacionales, sin separarse de las tradiciones políticas de sus antecesores, el presidente Johnson ha venido observando una conducta prudente y digna, pues mientras que por un lado tenia que defender los intereses de su país sin fallar á los derechos y consideraciones de los demas, se veia obligado por otro á reprimir, sin irritarlas, las exageraciones populares fomentadas allí, como en todas las naciones, por los que por ruines miras se complacen en escitar los malos sentimientos de la ignorante muchedumbre. Mr. Johnson ha sostenido por necesidad, discusiones diplomáticas mas ó menos enérgicas con Inglaterra y Francia y las sostuvo, mas que para defender principios justos, para dar satisfacción á efímeras y desalentadas exigencias impuestas por el clamoreo de un partido bullicioso; pero poco á poco algunas de esas reclamaciones han muerto sin dejar en pos de sí el menor eco, y otras se han resuelto en el terreno de una amistosa conciliación ó de la justicia atendida y satisfecha. España tiene mas de un motivo para estar reconocida á la estricta imparcialidad con que el gobierno de Washington ha obrado en sus pasadas y presentes cuestiones con las Repúblicas americanas y le hemos visto aplicar, casi con sorpresa, el derecho internacional con un criterio mas sano y deferente que otras naciones europeas de las cuales nuestras buenas relaciones, y nuestra afinidad de intereses político-comerciales en América, nos daban derecho á esperar otra conducta en estas circunstancias. En el interior, Mr. Johnson se ha conducido con no menos prudencia y habilidad. Emancipándose gradualmente de la tiranía del partido radical, ha concluido por ponerse resueltamente en frente de él para combatir sus injustas pretensiones. El último discurso del presidente ha sido el grito de dignidad dado por una administración que se quiere firmemente de todas las intereses fundadas en proyectos de noble venganza. Las aspiraciones de los radicales se resquebrajan en el bill presentado por la secretaría de los emancipados y al cual ellos sufre Mr. Johnson tendian nada menos que á colocar al Sur indefinidamente bajo el régimen militar y obligar á los blancos á man-

tener a los negros a lo cual hubiera conducido el reconocer a estos el derecho de rehú-
sar el trabajo.

A consecuencia de no haber querido sancionar el presidente el 6 de marzo sobre los li-
bertos, celebró en Washington un numeroso meeting que se trasladó a la Casa Blanca
en señal de aprobar la conducta del gobierno. El presidente fue llamado para recibir las
ovaciones de la reunión y con este motivo pronunció su notable y valiente discurso en
el cual después de proclamar una política patriótica y generosa respecto al Sur, dijo
que ni se dejaría dominar por sus amigos ni intimidar por sus enemigos.

El presidente Johnson ha obtenido pues un señalado triunfo sobre la demagogia
norte-americana sobre ese partido furioso que quisiera hacer del Sur una moderna Polo-
nia, que pretende arrastrar a la Union a una guerra extranjera y erigir el filibusterismo
en sistema en perjuicio de todas las naciones que tienen colonias o intereses en Ultra-
mar. Aplaudimos la actitud sensata, digna y conservadora que ha tomado el presidente
de los Estados Unidos así en el interior como respecto al exterior. Que sus generosas
doctrinas son las que imperan en la gran mayoría de la nación, lo prueban los núme-
rosos meetings que a mas del de Washington se han celebrado espontáneamente en los
diversos Estados de la Union, y las manifestaciones públicas hechas en todas partes
en apoyo de la patriótica y generosa política adoptada por el jefe de la República.

J. MOLA Y MARTINEZ.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 13 de marzo.

La pasión política no perdona nada. Lo convierte todo en sustancia y saca partido de
pretende sacarlo hasta de las enfermedades que de vez en cuando envía Dios a los mi-
nistros como las envía a cualquier otro mortal que no tiene tan alta investidura. Uste-
des saben por lo que dicen los periódicos y porque también se lo he indicado yo, que el
ilustre duque de Tetuan está enfermo hace algunos días, enfermedad que ha tenido sus
alzas y bajas y que hoy está próxima a su desaparición completa. Nada mas natural
que esto, pues no obstante. Bueno es que sepan ustedes que no falta quien atribuya la in-
disposición del general O'Donnell a cuestiones que se relacionan con la mayor o menor
estabilidad de su permanencia en los Consejos de la Corona.

Como yo a fuer de cronista imparcial y verídico me complazco en comunicar a us-
hasta los rumores mas inverosímiles que en los círculos políticos se propagan y dilun-
den, si bien con el correctivo correspondiente cuando lo necesitan, no creo fuera de su
lugar referirles por vía de cuento el absurdo castillo de suposiciones y de mentiras que
se ha levantado sobre la base, por desgracia cierta, de la enfermedad del duque de Te-
tuan.

Hace diez o doce días cuando circularon con tan pertinaz empeño los rumores de
crisis, cuando los diarios moderados se vieron atacados de lo que yo llamo crisis-mania
palabrilla que me vale hoy una agradabilísima fraternidad de columna y media, por parte
de *La España*, supónese por los fabulistas políticos que D. Leopoldo no teniendo las to-
das consigo respecto a su seguridad en el poder y temiendo ser reemplazado por el ge-
neral Lersundi, en la entrevista que tuvo con S. M. para sondear hasta qué punto esta-
ba seguro, propuso a S. M. el nombramiento del general vascongado para el mando
superior de la isla de Cuba.

Añaden que la Reina le manifestó que ante todo era preciso saber si lo aceptaría
Lersundi, y que en estas palabras conoció el duque que S. M. tenía reservado al gene-
ral Lersundi tal vez para otro puesto de mayor importancia. Ríen mas los forjadores
de patranas, y es que S. M. indicó a D. Leopoldo algo parecido a la conveniencia de
cambiar de política, manifestaciones que oyó respetuosamente, pero que le produjeron
el disgusto del cual es hijo el ataque de pecho que ha sufrido estos días.

No creo que esta serie de absurdos noverones necesite ni el correctivo de la refuta-
ción. Los que conocen al duque de Tetuan y saben cuán delicado es en todo lo que se
roza con la régia confianza, y que á veces ha bastado no ya una palabra, sino un im-
perceptible gesto para que presente su dimisión, no tienen necesidad de que yo me mo-
leste desvaneciendo tales despropósitos para no darles el menor crédito. El general
O'Donnell es de los ministros que mas pronto comprenden cuando están de mas, y que
no dan nunca lugar a insinuaciones que podrían necesitar otros mas apegados que el al
poder, que hoy mas que nunca desea dejar, y que no abandonará, sin embargo, mien-
tras exijan su continuación en el la Reina y el país.

il Pasando de las fábulas a las realidades, tengo que dar a Vds. buenas noticias sobre dos reuniones de diputados, en que se han tratado cuestiones que interesan muy directamente a Cataluña.

Ayer se reunió la comisión que entiende en la proposición de ley relativa a conceder franquicias y subvenciones a las nuevas industrias que se crean en el país. Pertenecen a la comisión los señores Paz e Illas, que asistieron acompañados de sus compañeros los señores Ferrer y Vidal y Unagón.

Preveíase un debate empenado, en el cual surgiría la cuestión capital de protección y libre cambio con motivo de la franquicia de derechos que se propone para la introducción de maquinaria con aplicación a las industrias de que se trata. Así sucedió con efecto, y tengo la satisfacción de decir a Vds. que la causa proteccionista brillantemente defendida por tan dignos y celosos diputados obtuvo anoche el triunfo más completo. Los demás individuos de la comisión se manifestaron dispuestos a retirar el artículo después de las sólidas razones que se dieron para la defensa de la industria de que se trata y de la demostración de los abusos a que suelen dar lugar tales franquicias, máxime en el estado actual de nuestras aduanas; y solo el señor Elduayen, que pertenece a la escuela libre, cambista, insistió en la idea del artículo, aunque conviniendo como transacción en fijar un derecho módico. Los datos prácticos que dió el ilustrado industrial señor Ferrer y Vidal fueron oídos con particular interés.

Por mañana se halla convocada de nuevo la comisión a fin de resolverse definitivamente sobre este punto y demás de la ley. El resultado no es dudoso.

Lo que debe ser consejo para Cataluña es que todos hacen justicia a la laboriosidad e inteligencia de sus hijos: el propio señor Elduayen, aunque con su criterio económico, dijo que tendría un orgullo en ser hijo del Principado, y la numerosa concurrencia que asistió a la reunión oyó con particular gusto e interés a los señores diputados por Barcelona. Su conducta digna e independiente, ajena a miserables cabalías políticas, atenta solo a los verdaderos intereses del país, les granjea todos los días mayor consideración y prestigio.

Por fin la comisión que estudiaba el impuesto de consumos, ha terminado sus trabajos y se ha puesto de acuerdo en el pensamiento que presentará el jueves próximo a los diputados que la nombraron. El pensamiento definitivamente adoptado por la mayoría de la comisión y que mañana podrá comunicar íntegro a Vds. es con algunas modificaciones el que formularon los señores Ballester y Gisbert, y cuyas bases principales tengo referidas en una de mis cartas anteriores.

El Sr. Illas y Vidal presentará como voto particular el proyecto que conocen Vds. por la carta del Sr. Ordoñez, y que es una combinación de todas las ideas debatidas en el seno de la comisión. Los restantes individuos de esta no han podido admitir la combinación del Sr. Illas, principalmente por lo angustioso de los plazos que por quince días fija a los ayuntamientos para realizar el pago de la nueva forma del impuesto, so pena de que el gobierno pueda restablecer la contribución de consumos, cual hoy existe en los pueblos que no cumplan exactamente con el pago de sus cuotas cada quince días. Se espera con ansia el resultado de la reunión magna que ha de tratar de este asunto cuya solución favorable sería tan grata al país.

Presigiendo el Congreso con la manga ancha en materia de incompatibilidades, ha declarado hoy compatible con la diputación el cargo que ejerce en el ministerio de Ultramar el señor Aguirre de Tejada, y después ha empezado a discutir el proyecto de guardia rural, que ha encontrado un eloquentísimo contradictor, no a la idea, sino a la forma en el señor Fíxler, que hoy ha hecho brillantemente sus primeras armas parlamentarias. El diputado catalán ha abogado por el provincialismo en lo que tiene de bueno y de aceptable en aquello en que no se debe matar para sostener la vida artificial de Madrid; y empapado en estas ideas ha sostenido la conveniencia de que se consultase la voluntad de las provincias sobre el mejor modo de atender a la guarda de sus campos antes de poner en práctica el ensayo que propone el gobierno. — N.

Madrid, 13 de marzo.

La Bolsa de esta tarde por efecto quizás de las declaraciones que hizo ayer el ministro de Hacienda en el Congreso se ha mostrado con tendencias al alza. El consolidado quedó a 70.25, la diferida a 37.25; las subvenciones a 73.30 y 73.70 y los billetes hipotecarios a 89.

Hoy me han dicho que los periódicos de oposición, al menos algunos de ellos, se habían puesto de acuerdo para continuar escribiendo con la mayor prudencia hasta que

se apruebe en el Congreso el proyecto de ley reformando algunos artículos de la de imprenta, aunque antes se levante, como es seguro que sucedera, el estado de sitio. De este modo se proponen frustrar el intento que algunos atribuyen al gobierno de que el desbordamiento de los periódicos al verse libres de la arbitraria censura de la autoridad militar facilite el paso de dicho proyecto de ley en el Congreso.

Al empezar la sesión de hoy en el Congreso el señor Bermúdez de Castro que ha debido tener algun disgusto con su particular amigo don Alejandro de Castro por las palabras que pronunció ayer relativas a la negociacion Sabater, declaró que en dichas palabras no habia ofensa alguna a la dignidad ni a la honra de nadie y mucho menos a la de D. Alejandro Castro. El Sr. Orovio dióle las gracias por esta declaracion. El señor Duran y Bas presentó una esposicion del Ayuntamiento de Barcelona y entrándose en la orden del dia se puso al debate el dictamen de la comision de incompatibilidades relativo al señor Aguirre de Tejada, director del ministerio de Ultramar.

La comision proponia la incompatibilidad, pero varios diputados habian presentado una enmienda al dictamen, proponiendo que el señor Aguirre quedara sujeto a reeleccion. El señor Bugallal defendió la enmienda. Contestóle el señor Roiano. Habló para una alusion personal el señor Aguirre de Tejada y rectificaron el señor Polanco y el señor Aguirre. El señor Reina pidió la palabra y censuró que la union liberal tuviera un criterio sobre incompatibilidades en la oposicion y otro en los bancos ministeriales. El señor Bugallal sostuvo que la union liberal habia practicado siempre el mismo criterio. Puesta a votacion la enmienda fue aprobada por 30 votos contra 34.

Inmediatamente despues se puso a discusion el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de la guardia rural. No habiendo quien tomara la palabra en contra de la totalidad de dicho proyecto se pasó a la discusion por artículos apoyando una enmienda al primero el Sr. Fivaller, quien pretendia que se dejase a las provincias en libertad de poder elegir al menos por algun tiempo entre el sistema de nombrar guardas por su cuenta ó el de aplicar la guardia civil a este servicio.

Contestó al Sr. Fivaller el individuo de la comision Sr. Perier que en un estenso discurso procuró demostrar no solo la imposibilidad de admitir la enmienda que defendia el Sr. Fivaller, sino la utilidad y conveniencia de aprobar el proyecto de ley tal y como se habia presentado. El Sr. Perier hizo grandes elogios de los servicios prestados por la guardia civil a la seguridad personal y de la propiedad. Terminado el discurso de este señor diputado se levantó la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

La comision que debe dar dictamen sobre el proyecto de ley de asociaciones en el Congreso no lo hará hasta tanto que su presidente, el señor Lopez de Ayala, tenga una conferencia con el ministro de la Gobernacion sin duda para ponerse de acuerdo sobre ciertas modificaciones a dicho proyecto de ley, no muy bien mirado por algunos diputados de la union liberal.

El voto particular que presentará el señor Fages al proyecto de ley fijando en 85,000 hombres la fuerza del ejército para el próximo año económico, reduce a 70,000 dicha cifra.

La comision de diputados que estudia la manera de suprimir la contribucion de consumos ha terminado ya sus trabajos y el jueves por la noche se reunirán los diputados que la nombran para conocer el resultado de ella.

Esta tarde se han nombrado en el Congreso varias comisiones. La que ha de entender sobre la reforma de la ley de imprenta la componen los señores Mantilla, candidato de oposicion y los ministeriales Sres. Auriolas, Carballo, Casanueva, Bugallal y Rios. Para la comision de la ley de Ayuntamientos han sido nombrados los señores Latorre, Calmeiro, Juez Sarmiento, Escosura, Romero Ortiz y Barca.

El general O'Donnell se encontraba en las últimas horas de esta tarde notablemente aliviado de su enfermedad.

Una carta de Chile recibida en esta corte habla del combate tantas veces anunciado y negado de la fragata *Resolucion* con muchas barcas chilenas tripuladas para tomar al abordaje nuestro buque; segun dicha carta el combate se verificó el 19 de octubre y la metralla de la fragata española causó mas de doscientas bajas a los chilenos.

En dicha carta se dice tambien que el gobierno de Chile iba a confiscar los bienes de los españoles residentes en aquella república, a pesar de la oposicion que a esta medida habian hecho algunos diputados en el Congreso de Santiago. La razon principal que tenia el gobierno para obrar así era la falta de recursos y la necesidad de adquirirlos a cualquier costa.—C. de C.

Se confirma lo que comuniqué a V. sobre el mal efecto causado en el palacio de las Tullerías por las manifestaciones liberales de una importante fracción de la mayoría de la Cámara, y mil detalles dan fe del vivo descontento del Emperador: así es que se espera una modificación ministerial en sentido restrictivo, no inmediatamente, sino después de cerrada la legislatura.

Se anuncia el nombramiento de algunos senadores, y numerosas promociones en la Legión de honor y en el ejército para el 16 de marzo, décimo aniversario del nacimiento del Príncipe Imperial.

Se espera en breve al general Prim procedente de Inglaterra, y en cuanto al príncipe Colón, hay ya varios artistas ocupados en amueblar el palacio que posee en los Campos Eliseos, calle de las Vinas, cerca del elegante pabellón del célebre tenor Mario.

El Cuerpo legislativo ha continuado hoy sus discusiones sobre la agricultura, pero la sesión ha sido languida, y la discusión no se reanimará hasta últimos de la semana.

Guardase completo silencio sobre la formación de la Legión francesa que se está organizando en Antibes por cuenta del gobierno pontificio. Sin embargo, distan mucho de haberse desvanecido los recelos suscitados entre los católicos por la creación de este cuerpo, sobre todo en vista de los deplorables elementos introducidos en la Legión. Se han sacado trescientos hombres de nuestra legión extranjera de África para alistarlos bajo la bandera pontificia. Esta tropa cosmopolita que no es por cierto una porción escogida del ejército francés, ¿es acaso el elemento que conviene colocar, como guardia de honor, al alrededor del Sumo Pontífice? ¿no hubiera sido más conforme a la dignidad y al interés de la Santa Sede no confiar su defensa sino a soldados inspirados por la fe y su adhesión al Papa? Mas de mil doscientos oficiales y sargentos del ejército francés han solicitado ingresar al servicio de la Santa Sede, bien podía escogerse entre ellos, y era inútil ir a buscar a Argelia trescientos hombres que son, digámoslo así, los desechos de nuestros cuadros y que pertenecen a todas las nacionalidades.

El coronel conde d'Argy, que está encargado del mando de la nueva legión, debe salir en breve para Roma a fin de ponerse de acuerdo con el general ministro de las Armas. Por otra parte se dice que el barón de Charrette, comandante del batallón de zuavos pontificios, ha de llegar esta semana a París, desde donde se dirigirá a nuestras provincias del Oeste a fin de activar el alistamiento de voluntarios.

Siguen reinando las mas amistosas relaciones entre París y Viena, y la entrega del gran cordon de la Legión de honor por el duque de Grammont, nuestro embajador en Austria, al joven archiduque Rodolfo, hijo del Emperador Francisco José, ha dado margen a afectuosas comunicaciones entre ambas cortes. Todo esto no hace mucha gracia al conde de Goltz, que en vano ha tratado de contrabalancear estos testimonios ofreciendo a su vez a nuestro joven Príncipe Imperial el gran cordon de no sé que aguja de Prusia. Mas no por esto deja de tratarse con igual frialdad al embajador del Rey Guillermo, y es evidente que en la actualidad las simpatías del gobierno francés se inclinan hacia Viena, y no hacia Berlin.

En Alemania se teme que la desavenencia entre Prusia y Austria va a servir de lema para la caricatura. La mas significativa que se ha publicado recientemente al otro lado del Rhin, representa un circo romano. En el sitio que ocupaban los Emperadores, se ve al Emperador Napoleón III, un soldado prusiano y otro austriaco, que personifican la Alemania, entran en el circo en traje de gladiadores, y saludan al Emperador Napoleón diciendo: Ave, Cesar imperator, meriti tui te salutem. Esta caricatura ha sido prohibida en Prusia y en Austria, pero circula en los demás Estados.

En los círculos mercantiles se habla mucho de una sociedad importante que acaba de formarse para la construcción de un camino de hierro, en línea recta, de Marsella a Calais pasando por París.

Se trata nada menos que de dar un golpe terrible a la marina inglesa, pues dicha compañía quiere enlazar directamente el mar de las Indias con Francia e Inglaterra por el istmo de Suez, Marsella, París y Calais.

Este camino de hierro que cruzaría toda la Francia, y que solo sería recorrido por trenes expresos, economizaría un trayecto de trescientos kilómetros en el trayecto actual del correo de las Indias, es decir, por la línea de Lyon y el Mediterráneo, y por el camino de hierro del Norte.

Hoy se ha puesto en venta la nueva obra de Victor Hugo: Los trabajadores del mar.—D.

COMISION DIRECTIVA DEL INSTITUTO AGRICOLA CATALAN DE SAN ISIDRO.

Habiéndose suscitado algunas graves dificultades que la Directiva no ha creído oportuno resolver sin consultar previamente a los señores socios, para que el Instituto tome parte de una manera directa en la Exposicion universal de Paris de 1867, conservando el prestigio que ha obtenido en ocasiones analogas; ha acordado convocarlos a junta general extraordinaria que se celebrará el dia 17 de este mes a las doce de la mañana en el local que ocupa dicho Instituto.

Lo que se hace publico, para que llegue a conocimiento de todos los señores socios, a quienes se suplica la asistencia.

Barcelona 19 de marzo de 1866.—El vocal secretario, Andrés de Ferran.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Mataró.—Por el presente segundo edicto, conforme a lo dispuesto por el señor juez del partido, en providencia de 1.º de mayo del corriente, en méritos del expediente instado por doña Florentina Matas y Font para que se declare fallecida su testamento a su esposo Ginés Riera y Abril y que en su consecuencia son sus únicas herederas ab-intestato sus dos hijas, Eulalia y Francisca Riera y Matas; se previene a cualquiera que se crea con derecho a heredar los bienes que dejó el expresado Ginés Riera, ó que tenga noticia de haberlo, mismo otorgado testamento, o otra especie de última voluntad, comparezca a aducirlo en el expediente dentro el término de veinte dias, que empezará a correr desde la última publicacion del presente segundo y último edicto en los periódicos la «Revista Mataronesa» y «Diario de avisos de Barcelona» bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Mataró siete de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Juan Bautista Castellar, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad en el expediente que instruye a instancia de los hermanos don Raimon, don Rosa y don Francisco Padró, se anuncia el fallecimiento sin testamento de don Ana Padró y Serdañons, y se cita y emplaza a los que se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan a deducirlo en méritos de dicho expediente dentro el término de veinte dias a contar desde la publicacion del presente. Barcelona 8 de marzo de 1866.—Francisco Bellaslella y Mas, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, en el expediente que instruye acerca del intestado de don Ana Padró y Serdañons; se avisa a los notarios de esta ciudad y demás personas que tengan en su poder o sepan el paradero de alguna disposicion testamentaria de aquella, lo pongan en conocimiento de dicho juzgado dentro el término de veinte dias, a contar desde la publicacion, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar. Barcelona 8 de marzo de 1866.—Francisco Bellaslella y Mas, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Antonio Tujillo y Sanchez, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona, con auto de este dia en el expediente sobre ab-intestato de don Jovila Vallverdú y Rengu y don José Buxó y Vallduix; se cita, llama y emplaza por primer edicto y término de treinta dias a todas las personas que se crean con derecho a la herencia ab-intestato de los antedichos, vecinos que fueron de esta ciudad, fallecidos en la misma aquella en 14 de agosto y este en 19 del año último, para que dentro el término indicado, comparezcan a deducirlo en méritos del consabido expediente, con apercibimiento de que pasado sin verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona a 9 de marzo de 1866.—Por mandado del señor juez.—Ignacio Galland, escribano.

—Don Rafael Pajaron de Cervera, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Por este edicto se hace publico el requerimiento hecho a D. Vicente Juan Valor, mediante la cédula entregada al M. J. Sr. Alcalde Corregidor de esta ciudad, que es del tenor siguiente: Por la presente cédula y en virtud de lo mandado por el señor D. Rafael Pajaron de Cervera, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, se refiere a D. Vicente Juan Valor, y por el atestado su agnorado paradero y sido su última residencia en esta dicha ciudad al M. J. Sr. Alcalde Corregidor de ella para que, en el acto satisfaga a D. Nicolás Trias la cantidad de dos mil ciento noventa y seis reales que de suyo vencido se halla en descubierta segun escritura que autorizó el notario D. Ignacio Galland en dos de junio de mil ochocientos sesenta y cinco, intereses a razon de seis por ciento desde el dia y seis de diciembre de proximo pasado y costas causadas en su ejecucion, todo con arreglo a lo acordado en el pleito promovido por dicho Trias contra el expresado D. Vicente Juan Valor, pues de lo contrario se procederá al embargo de los bienes de su pertenencia. Barcelona doce de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Manuel Maria Pacero, escribano.—Y para su insercion en los periódicos de esta ciudad, con arreglo a las disposiciones de la ley de enjuiciamiento civil, se espide el presente en Barcelona a trece de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Rafael Pajaron, Manuel Maria Pacero, escribano.

—En virtud de providencia del dia de ayer dictada por el señor don Gaspar Jansena y Releiro, caballero maestrante de Ronda, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta ciudad, en autos de ejecucion de sentencia que Estanislao Morera y Francisco Tressol siguen contra Juan Cabellas, se saca a publica subasta una casa en construcion, sita en el término de la villa de Gracia y calle de la Salud, sin número todavía, que linda en frente con la calle citada, su espalda con la calle de la Travessera de Bal, su izquierda con la del Escribal, y su derecha con terreno del Juan Cabellas, que ha sido valorada en la cantidad de nueve mil ochocientos reales, sin deducción de cargas, y para la celebracion de su remate se ha señalado el dia once de abril próximo y hora de las doce de su mañana, en la audiencia del juzgado, sita en esta ciudad, y en la plaza del Buensuceso, número cinco, con intervencion del subastador don Alberto Vila. Barcelona catorce de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—José Lopez, escribano.

Anuncios oficiales.

Caja de ahorros.—Monte pío Barcelonés. Se avisa a los que tengan albas empuñadas en este

Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido y cuyos pagares se hallen otorgados entre los núms. 8331 y 9346, ambos inclusive, para que acudan a renovar sus empeños, pues de lo contrario se procederá a la venta de dichos valores en la subasta del martes día 22 del próximo abril. Barcelona 14 de marzo de 1866. — El director de turnos Francisco Estay y Sans. — El secretario de gobierno, D. Robert. — El delegado, Jaime Llabrés.

Ferrocarril de Zaragoza a Barcelona. — Secretaría general. — No habiéndose depositado suficiente número de acciones para que pueda constituirse la junta general ordinaria de esta sociedad el día 18 de los corrientes, con arreglo a lo anteriormente dispuesto, queda anunciada la segunda convocatoria para el día 28 del actual, a las dos de la tarde, en la estación de ferrocarril, debiendo advertirse que en el día citado tendrá lugar la junta sea cual fuere el capital representado y los acuerdos que se adopten serán obligatorios para todos los accionistas. Las cédulas entregadas por esta secretaría para asistir a la primera reunión serán válidas para la segunda, y hasta el día 20 de los corrientes continuarán admitiéndose por la compañía depósitos de acciones en la forma de costumbre. Barcelona 14 de marzo de 1866. — Por la sociedad del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona, su secretario general, José Leopoldo Remuzos.

A los peritos agrónomos. — Partes asuntos de la carrera el domingo 18 de los corrientes, a las diez de la mañana se reunirán en junta general, previo permiso de la autoridad, en la sala núm. 2 del claustro grande de esta Universidad, todos los individuos de esta carrera. Suplica su asistencia. La junta directiva.

Sociedad especial minera La Central Carbonífera. — Con arreglo a los artículos 4.º y 5.º de la ley de Sociedades mineras y del Reglamento de esta Sociedad, se declaran caducados los títulos de acciones de pago de la misma números del 11 al 120, del 330 al 390, del 531 al 595, del 636 al 700 y del 901 al 910, que no han sido cobrados el dividendo pasivo de 10 reales vellón por acción, acordado en la junta general celebrada el 23 de enero del año anterior, anunciada oportunamente en dos periódicos de esta ciudad y «Boletín oficial» de la provincia. Barcelona 14 de marzo de 1866. — P. A. de la D. El secretario, Mariano de Sabater.

Ferrocarril de Medina del Campo a Zamora. — Se suplica a los señores obligacionistas del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora que se hallan en descubierto de pago de un real por obligación acordada en junta general del 4 del próximo pasado, se sirvan efectuarla a la mayor brevedad posible, en la calle de la Platería 60, almacén, todos los días laborables de nueve a una por la mañana y de tres a seis de la tarde. Barcelona 14 de marzo de 1866. — La comisión.

La Navegación Submarina. — Sociedad comanditaria de Monturiol, Font, Altadín y compañía. — Espirando ya el estado en que hoy día se encuentra el litineo y el pensamiento del inventor en el manifiesto publicado por el Sr. Monturiol con fecha 6 de febrero próximo pasado, inserto en la «Corrección» del día 7 en el «Diario de Barcelona» del día 9 y en el «Telégrafo» del día 10 en sus respectivas ediciones de la tarde, la Gerencia en uso de sus atribuciones y con arreglo al art. 6.º de los estatutos, fija el 18 del corriente marzo y hora de las tres de la tarde como último día del plazo que se señala para pagar el décimo dividendo pasivo de 2 por 100, a cuyo efecto los señores socios se servirán pasar al nuevo domicilio de la Sociedad, calle Bajo Muralla de Mar, núm. 27, piso 2.º. Los señores socios que en dicho día 18 estén en descubierto de sus compromisos se entenderá que no pueden seguir prestando su cooperación a la Navegación Submarina, y que por lo tanto renuncian a continuar en la Sociedad. En los días sucesivos al 18 del actual se publicarán los números de las participaciones que hayan caído a cargo. Las oficinas estarán abiertas todos los días de nueve de la mañana a las tres de la tarde. Barcelona 13 de marzo de 1866. — La Gerencia.

Compañía Catalana general de seguros. — A tenor del art. 24 del reglamento de esta Sociedad, se convocan las juntas generales ordinarias de accionistas para los días 18 y 25 del próximo marzo en el local de las oficinas de la Compañía, calle de Avinyó, núm. 34, a las diez y media de la mañana, y para la debida puntualidad en la asistencia, se recuerda el artículo 3.º del mismo reglamento que dice así: «Media hora después de la señalada para la junta, se considerará esta constituida por el número de socios que estén presentes, pudiendo sin embargo ingresar en ella los que lleguen durante la sesión, y sea cual fuere el número de los asistentes, sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios hubiesen autorizado.» Barcelona 14 de febrero de 1866. — P. A. de la D. El secretario accidental, Cayetano Benavent.

El Cabañaje. — Compañía general de seguros marítimos. — El pago del dividendo acordado por beneficencia de 1865 en la junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el 3 de los corrientes, tendrá efecto desde el día 12 del actual todos los días laborables, de diez a doce de la mañana. La Dirección facilitará las facturas que deben acompañar las acciones a su presentación, siendo únicamente admitidas al pago aquellas cuyos tenedores sean reconocidos por la misma. Barcelona 5 de marzo de 1866. — P. A. de la D. Tomás Bonigas.

Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona. — No habiendo sido depositado bastante número de acciones para que pueda tener efecto la junta general de accionistas convocada para el día 18 del corriente, con arreglo a lo anteriormente anunciado, se celebrará la misma el día 25 del presente mes, a las 12 de la mañana en el local donde tiene establecidas sus oficinas, plaza de Medinaceli, número 1, sea cual fuere el número de accionistas que concurrieren, según lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos. Los señores accionistas que posean cuando menos cincuenta acciones y deseen asistir a ella, podrán depositarlas y recoger las papelitas de asistencia en la secretaría de la Sociedad hasta el día 20 del corriente inclusive, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, según lo prescrito en el artículo 8.º del Reglamento. Barcelona 10 de marzo de 1866. — Por la Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona. Su secretario general, Luis María de Camipo.

Parte religiosa.

Continúan los días de gracias del devoto novenario de almas en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: a las seis se rezará el Santo Rosario, seguirán los ejercicios de la novena y sermón que dirá el Rdo. D. Joaquín Rogén, Pbro., concluyendo con los lamentos.

En la iglesia de Santa María de Junqueras, esta tarde, inmediatamente de la reserva de las Cuarenta horas, continuará el septenario a la Virgen de los Dolores, predicando el Rdo. D. Antonio Fabregas y Caneny, Pbro. sobre «La Divina Maternidad de María es la mas dulce esperanza de una eternidad feliz y dichosa en el seno de la gloria: y el sexto dolor.»

Hoy, a las once, en el antiguo templo de San Agustín se cantará un oficio en honor de Santa Mallo-
na. A las doce continuará la novena de San José.

En la iglesia de Agonizantes continúa el devoto septenario de las siete palabras que pronunció el
Divino Redentor estando en el sagrado madero. Hoy discute sobre la quinta el Rdo. D. José Gras.
Se empieza a las seis y media y como en las demás seculares, las devotas funciones que todos los jueves de la presente
Cuaresma la piedad de algunos devotos ha consagrado a Jesús atado a la Columna: después del Santo
Rosario que se empezará a las seis de la tarde, predicará el misionero apostólico Rdo. D. José Amores,
presbítero, concluyéndose con el salmo «Miserere» por la capilla de música.

Desde las vísperas de mañana 16 hasta la puesta del sol del 17, todos los fieles que habiendo confe-
sado y comulgado visitaren la iglesia parroquial mayor de Santa Ana y capilla del Santo Sepulcro, pua-
den ganar las mismas indulgencias que si visitaren el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo en
Jerusalén. En dichos días estará de manifiesto para ser adorada, la preciosa reliquia pedazo de piedra
de dicho Santo Sepulcro que se custodia en la misma iglesia.

Hay en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino se da principio al devoto novenario del t. t.
matutino barcelonés el R. José Oriol; a las diez la Rda. Comunidad cantará un oficio solemne, y por la
tarde a las seis y media se rezará el Santo Rosario, se hará la novena acompañada de una breve medi-
tación sobre la virtud correspondiente al día, que será de la fe del Beato, haciendo sobre la misma una
plática moral el Rdo. D. Alberto Muntó, Pbro., y se concluirá con los gozos.

La ilustre y venerable Congregación de señoras de la Santísima Virgen de los Dolores celebrará
mañana viernes su fiesta principal. A las siete y media Comunion general. A las diez y media la misa
mayor y a las cinco y media de la tarde empezará la Comunion dolorosa cantada por toda la capilla de
música de la santa Iglesia. En seguida ponderará los acerbísimos dolores de María el Rdo. D. José
Roca, concluyéndose la función con el canto del «Stabat».



**TODAS LAS MISAS QUE SE CELEBRARAN
EN EL ALTAR DEL SANTISIMO SACRAMENTO**
de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén,
el sábado diez y siete de los corrientes de ocho a doce
se ofrecerán en sufragio del alma de

La señorita
D.ª JOSEFA TOS Y DAMIA,
SE. Q. E. D. D. SE.

Sus señoras hermana y tía, cuñado, sobrino y primos suplican
a sus amigos se sirvan asistir a alguna de dichas misas en lo que
recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA. NO SE PASAN ESQUELAS.

D. JOSE FAGES Y TOMÁS,
falleció el día 14 de E. D. D. SE.

Su esposa, hijo, hijas, hijos políticos, hermanos y demás parientes al participar tan sen-
sible pérdida suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oracio-
nes y asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 16 del ac-
tual a las diez de la mañana en la parroquia de San Pedro de las Puellas. Las misas des-
pués del oficio y en sufragio del difunto. El duelo se despide en la iglesia. No se pasan ex-
tensiones particulares.

Concluye en los días de gracia en el novenario de almas en la parroquial iglesia de San Quirico, en los que predica el Rdo. D. Ramon Espinas. Pbro. Mañana viernes se dará principio al nuevo septenario a Nuestra Señora de los Dolores: todos los días a las seis y media se rezará el Santo Rosario y Corona, seguirá el ejercicio del septenario, luego el sermón a cargo del Rdo. doctor don Antonio Vergés. Pbro. y se concluirá con el canto del «Stabat» y «Coros».

Hoy se repetirá en San Jaime durante la misa de las once y media el ejercicio semanal en honor de San Andrés Avevino, invocando su intercesión contra las muertes repentinas y accidentes de apoplejía.

DOÑA JOSEFA CORTÉS DE FÁBREGAS

falleció el 3 de enero último. (El P. D.)

† Su esposa, madre, madre política, hermanas, hermanas y demás parientes duplican a todos sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 16 del corriente a las 10 de la mañana en la parroquial iglesia de Santa María del Mar. El duelo se despide en la iglesia. No se pasan invitaciones.

Parte económica.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.

El gran purificador de la sangre.

Y

PILDORAS AZUCARADAS

DE BRISTOL.

La grande fama que gozan en todos los países, hace que sean superiores a muchas preparaciones que se espandan sin experimentarse ningún resultado. Como purificante la zarzaparrilla en unión de las pildoras como a purgante curan con la mayor facilidad la indigestión, constipación ó estreñimiento de amarranas, afecciones del hígado, reumatismo, opilación, mareos,

dropedía, desarreglos del estómago, cólicos biliosos y todas las demás enfermedades que provienen de impureza de sangre.

Mi agente en Barcelona D. Ramon Cuyás, calle de Claudio, n.º 6.—Lanman y Kemp, Nueva York.

SE LIQUIDAN

200 DOCENAS DE CAMISAS DE HILO FINO,
PARA SENORAS Y CABALLEROS.

Y UNA GRAN CANTIDAD DE

calzoncillos, pañuelos, cuellos y puños, enaguas,
tiras bordadas,

Y LENCERIAS ESTRANJERAS.

CON MAS DE UNA TERCERA PARTE DE REBAJA DEL PRECIO DE FABRICACION

N. S. CALLE DORMITORIO SAN FRANCISCO. BAJOS.

VENEREO

Su curación en quince días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vías urinarias. Dirijase calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche.

SOLAMENTE HASTA EL 20 DE ESTE MES

AL MONEDA

AMIGABLEMENTE Y AL CONTADO,

de una gran cantidad de ropa blanca confeccionada en París y lencería extranjera de toda clase, las cuales serán vendidas a los precios estimados y marcados por los peritos con una rebaja de la tercera parte de sus precios de coste.

Por consiguiente todos los géneros mencionados (confeccionados ó nó) se venderán como sigue:

CALLE ESCUDILLERS, N. 25, TIENDA.

Lienzo blanco de hilo redondo, en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 11, 12, 14, 16 y 18 rs. la cana, ahora

Idem en clase superfina, de 24, 30 y 40 rs., ahora 16, 20 y 26 rs. la cana, la docena,

Idem para señoras sin costura, de 8 1/2, 9 1/2, 10 y 13 1/4 de ancho, las de 24, 28, hasta 40 rs., ahora

a 16, 18 y 26 rs.

Idem en clase muy fina y superfina, de 50 a 85 rs., ahora a 34 hasta 52 rs.

Juegos de mantelerías para 12 cubiertos, se dan ahora a 50 rs.

Idem para 6 cubiertos, servilletas por docenas y manteles sencillos, se dan en la misma proporción.

Idem adamascadas de clase superfina para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 65 rs. etc., etc.

Pañuelos de hilo y de batista fina, desde 20 rs. la docena, ahora a 13, 16 y 20 rs.

Camisas para caballeros de hilo muy fino, las de 60, 70, 80 y 100 rs., ahora a 40, 46, 54, hasta

70 rs.

Idem superfinas en lisas y bordadas, hasta las más ricas, las de 120, 130, hasta 200 rs., ahora a

80, 90, hasta 130 rs.

Camisas para señoras de hilo fino y superfino, con escotes, las de 38, 45, 50 y 60 rs., ahora

a 25, 30, 34 y 40 rs.

Idem superfinas y bordadas hasta las más elegantes, de hilo muy fino, en la misma proporción.

May también garbaldinas, cuerpos blancos, cuellos y puños bordados para señoras, casi por la mitad del precio de su valor verdadero.

Calzoncillos de hilo para caballeros, de todos tamaños, los de 24, 30, 36, 42 y 50 rs., ahora

a 16, 20, 24, 28 y 35 rs.

Sábanas de hilo hechas y con bainicas, clase de telas de Bélgica, Holanda y Sajonia, sin costura e hilo redondo, para cama pequeña, media y matrimonio, las de 42, 48, 54 y 60 rs., ahora

a 28, 34, 39 y 50 rs., etc.

Faldas bordadas para bautizar, en clases muy ricas y elegantes, Almohadas y almohadones, pañuelos con encajes y bordados, medias finas inglesas y francesas, y velos

de seda para señoras, calcetines y varios otros artículos, se venden en la misma proporción.

Una gran cantidad de pecheras finas, hechas á mano, en hilo y batista, en lisas, con pliegues y bordadas, desde 36 rs. la media docena.

Un gran surtido de camisetas y pantalones de lana, medias, calcetines, cortinas de tul y muselina, etc., etc.

ADVERTENCIA: Para terminar la venta se pueden rebajar, quien compre desde

de 500 rs. en adelante, 5 por ciento, de modo que de 500 rs. 25 rs., de 1000 rs.

50 rs.; etc., etc.

CALLE DE ESCUDILLERS, N. 25, TIENDA.

El local está arreglado de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

FOMENTO DEL ENSANCHE DE BARCELONA

CALLE DE LA CIUDAD, N. 5, PISO PRINCIPAL.

Ventas de solares en la calle del Consejo (Ll), (FUENTE DE JESUS.)

SITUACION DE LOS SOLARES.

La direccion de esta Compañia no ha querido inaugurar la venta pública de sus propiedades, hasta tanto que pudiera presentarlas dispuestas para la habitabilidad inmediata.

La calle en que se encuentran los solares cuya venta se anuncia desde luego, no tan solo es una de las mas importantes del Ensanche por ser aquella en que la edificación ha tomado mayor desarrollo, sino que se halla ya completamente empedrada y alumbrada por gas, con aceras convenientes, arbolado y hasta concluida la cloaca y albañales de la servidumbre particular de la misma.

Los solares pertenecen a las manzanas mas inmediatas al paseo de gracia y su configuracion es completamente regular.

VENTAJAS PARA LOS SEÑORES COMPRADORES.

La Sociedad vendedora, dueño no solo de los solares que pone en venta, sino también de los terrenos que constituyen la mitad de la calle á que aquellos solares corresponden, cede gratuitamente a los señores compradores la propiedad de dicha media calle en la parte correspondiente a la fachada de cada solar, de manera que no tan solo nada deban satisfacer al Estado ni al Municipio por razon de calles, sino que hagan suyas las franquicias de contribuciones y sus recargos, a tenor del art. 13 de la vigente ley de Ensanche.

Tampoco los señores compradores abonarán cantidad alguna por las obras de urbanización de la calle tal como se encuentra al presente, viniendo asimismo a su favor dichas obras que comprenden empedrado, arbolado, aparatos de gas y cloaca, en la parte correspondiente a la media calle lindante con el solar que se adquiere, con lo cual harán también suyas en lo sucesivo las franquicias que se especifican en el artículo citado de la ley de Ensanche. (a)

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Los señores compradores de solares podrán verificar el pago de los mismos, utilizando cualquiera de los medios siguientes:

Si verifican al contado el pago del total precio del solar, podrán hacerlo entregando como metálico obligaciones de esta Sociedad, garantidas por la Catalana General de Crédito, por todo su valor de cien pesos fuertes cada una.

Podrán asimismo verificar el pago del precio del solar satisfaciendo al contado la mitad de su importe en obligaciones, de la manera que antes se ha dicho, y la otra mitad en metálico a plazos que no excedan de cinco años en su totalidad, y por partes iguales al vencimiento de cada año. En este caso las cantidades dejadas en deber, devengarán a favor de la Sociedad vendedora al interés anual de 6 por 100.

Las obligaciones que los señores compradores entreguen á la Sociedad vendedora por precio de adquisicion de solares, no podrán ser puestas en circulación bajo ningún concepto, pasando en el acto a aumentar el número de las amortizadas anteriormente.

También podrá verificarse el pago durante una mayor serie de plazos, que no excedan de diez, uno al contado, y los restantes vencidos uno en cada año. En este caso el pago se hará en metálico y las cantidades dejadas en deber devengarán, como se ha dicho antes, el interés anual de 6 por 100.

En todo tiempo el adquirente podrá anticipar el pago de las cantidades que debe en deber por precio de su adquisicion, bonificándosele la parte del interés de 6 por 100 anual que se le hubiere cargado por los plazos estipulados en la compra.

Los solares se adjudicarán desde luego y hasta nuevo aviso, á los primeros que hagan proposicion de compra, mediante que esta proposicion cubra el tipo ó precio establecido por la Sociedad vendedora.

El plano de los solares y los precios establecidos para cada uno de ellos, se pondrá de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, donde se facilitarán cuantas esplicaciones se ocan necesarias.

(a) Art. 13.—A las empresas ó particulares que en toda una zona ó parte de ella, cedan al Ayuntamiento la propiedad de los terrenos necesarios para calles y plazas, costeen su desmunte, construyan las alcantarillas y establezcan las aceras, empedrado y alumbrado, se les entregará ó condonará en su caso el importe de la contribucion territorial, y recargos Municipales expresados en el núm. 1.º del art. 3.º, y el especial que se autoriza en el 2.º del mismo artículo, por el tiempo y en la forma que el Ayuntamiento determine, oyendo á la Junta de Ensanche y con aprobacion del Gobierno. De igual manera y previos los trámites marcados en el párrafo precedente, á los propietarios ó empresas que sin costear las obras á que en este artículo se hace referencia, cedan en propiedad á los Ayuntamientos los terrenos necesarios para la via pública, se les podrá condonar por el espacio de tiempo que se estipule un recargo extraordinario á que se refiere el párrafo 2.º del art. 3.º

QUINTAS, SECCION I

QUINTAS. SECCION F. Se invita a los jóvenes que se hallan incluidos en la lista del próximo sorteo, se sirvan pasar a casa D. Ramón Bohín, calle de la Espadería, núm. 7, es-
tando enterados de unas bases de asociación que con el único objeto de auxiliarse mutuamente y sin intervención de agente alguno, han acordado varios interesados.

BARATURA

ANTEOJOS, QUEVEDOS, MONTURAS

de acero, búfalo, concha y plata de clases superiores, cristales trabajados al agua desde 4 hasta 40 reales. Anteojos de larga vista y para teatro, lentos, termómetros y otros objetos. Almacén de géneros. Avellan, n.º 2, esquina a la calle de Heróclides. 5

Glacés de todas clases, muselinas de lana, chalecos y otros varios géneros procedentes de las a-

MONTE-PIO BARCELONÈS, almacén, calle de Avellà, n.º 2, esquina a la de Mercaders.

SUBASTA Y REMATE DE LA POLACRA BALBINA.

El día 16 del corriente marzo a las tres y media de la tarde, se verificará dicha venta en el lugar de
 cosumbre del andén del Puerto. El inventario obra en poder del corredor D. Juan Santasusana, call^o

Correos viejos Se suprimieron los depósitos de correo en las oficinas de correos y se les entregó a los depositarios el dinero que les correspondía.

El pago del precio del remate deberá efectuarse en oro o plata con exclusión de todo papel, dentro de 48 días.

El licitador a quien se hubiese adjudicado el buque perderá los 200 duros depositados, sino satisface el precto dentro el plazo señalado, o no cumple en su oferta, o no cumple en sus obligaciones.

DESAMORTIZACION Y VENTA DE SOLARES

Las personas que deseen redimir los censos y censales que pagan al clero, se servirán pasar á la agencia «La Esperanza», plaza de Palacio, n. 2, bajos.

En la misma se proporcionarán solares en varios puntos procedentes de las derruidas murallas, en el paseo de Gracia y terrenos en el Ensanche.

También se compra toda clase de papel y créditos contra el Estado.

A voluntad de su dueño y con la debida autorización del Tribunal, se procede a la venta en pública subasta estrajudicial, de toda aquella heredad nombrada «Francsa» situada en el término de Martorellas y Montornès, en la demarcación del partido judicial de Granollers, con todas sus aguas, derechos y servidumbres universales, la que contiene en el término de Martorellas, la casa y ciento treinta y ocho cuarteras de tierra, á saber: cincuenta y una de regadío, quince de alameda, setenta de bosque de fagina y dos de yerbe, y en el término de Montornès ciento diez y seis cuarteras, de las cuales cincuenta y cinco cuarteras son de regadío, diez y ocho de alameda y cuarenta y tres de bosque de fagina. La subasta tendrá efecto en el día cuatro de abril próximo, á las diez de la mañana, en el despacho de don Fermán Moragas y Ubach, situado en la calle de Lladó, número siete, en cuyo poder obrando títulos de la finca y el pliego de condiciones con que se verificó la venta. Barcelona veinte y seis de febrero de mil ochocientos setenta y seis.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

La Compañía General Transatlántica informa al público que desde el mes de marzo las salidas para los Estados Unidos en vez de efectuarse cada 28 días tendrán lugar cada 14 como sigue:

Del Hayce. 15 marzo 29 marzo 12 abril 26 abril 10 mayo 24 mayo 7 junio 21 junio 5 julio 19 julio

1771 1811 1828 1832 1833 1834 1835 1836 1837 1838 1839 1840 1841 1842 1843 1844 1845 1846 1847 1848 1849 1850 1851 1852 1853 1854 1855 1856 1857 1858 1859 1860 1861 1862 1863 1864 1865 1866 1867 1868 1869 1870 1871 1872 1873 1874 1875 1876 1877 1878 1879 1880 1881 1882 1883 1884 1885 1886 1887 1888 1889 1890 1891 1892 1893 1894 1895 1896 1897 1898 1899 1900 1901 1902 1903 1904 1905 1906 1907 1908 1909 1910 1911 1912 1913 1914 1915 1916 1917 1918 1919 1920 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939 1940 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647

1940 Nohava Norki 7 abril 21 abril 3 mayo 19 mayo 2 junio 16 junio 30 junio 14 julio 28 julio 8 12 agosto

La Adichatinea acobinde agregarse los vapores Napoleon III, Villa de París, Paraguay, San Laurent y

Esta línea aérea de regular se dirige a los puertos importantes de París, Perceira, San Laurent y Escapa, de una manera superior, la que asegura a los pasajeros las travesías más rápidas, sin retrasos.

POZUELA.—Béjar, pertenencia de id.—Plazencia, comercio de Pozuela.—Cádiz, calle del

DINERO.

Se prestarán á 4 ó 6 meses plazo, de 100 á 5000 duros, sobre papel del Estado, subvenciones y obligaciones, etc. Calle del Pino, núm. 10, en-tresuelo, de 9 á 12 y de 4 á 7.

MÁQUINAS AMERICANAS PARA LAVAR ROPA.

de Johnson's. llamadas de la Unión. La excelencia de estas máquinas que proporcionan a las familias gran economía de tiempo, labor, combustible, etc., etc., ha hecho que su uso se haya generalizado tanto de dos años a esta parte en los Estados Unidos, islas de Cuba y Puerto Rico y otros países. Su poco volumen y la sencillez de su mecanismo, que puede manejar cualquier muchacho, las hacen aun mas aceptables. Tienen además sus exprimidores de goma.

Se hallan de venta en el depósito de quincaña de D. Antonio Iglesias, calle de Gignás, núm. 25. Varios artículos americanos de electro-plata, como juegos para café con sus bandejas, vinagreras, jarros de doble fondo para servir agua en la mesa, etc., etc., todo de elegantes formas, Gignás, n.º 25.

La legítima agua de Florida, de Lanman y Kemp, de Nueva York. Se vende en la calle de Gignás, número 25.

Las graciosas muñecas caminadoras, cuyo mérito consiste en el modo de mover los pies a igual que las personas por medio de su ingeniosa maquinilla. Gignás, núm. 25.

Maquinillas muy curiosas para mondar manzanas. Se venden igualmente en el depósito de quincaña, calle de Gignás, núm. 25.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empujes y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor: M. Labélonne y C^a, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

En Barcelona Dr. Bach, calle del Call; Borrrell hermanos, Asalto, n.º 18; Dr. Padró, Plaza Rea, y D. Ramon Cuyas. — Precio en España, 20 rs. bote.

Libros

Recuerdos y bellezas de España, bajo la Real protección de SS. MM. la Reina y el Rey. Obra destinada a dar a conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en laminas ya dibujadas del natural, ya daguerrotipadas por E. J. Parcerisa, escrita y documentada por D. J. M. Quidradó. — Salamanca. — Se reparten las entregas 2.^a y 3.^a, cuyas laminas representan los Bustos de los Reyes Católicos, de la portada de la Universidad de Salamanca, y la fachada del convento de San Domingo en Salamanca. Sigue abierta la suscripción a 3 rs. la entrega. — Se suscribe en Madrid, libreria de la Publicidad, pasaje de Malón. Barcelona, almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Unión, n.º 2.

El Mensajero del Sagrado Corazon de Jesús. Boletín mensual del Apostolado de la oración. — A este importante Boletín, se reciben suscripciones en la libreria de Subirana, calle de la Puertaferriera, n.º 10, al precio de 18 rs. al año y 19 reales semestra, para toda España.

Aviso

Se necesita un joven de 15 a 16 años en clase de aprendiz. Jaimé, n.º 15.

Se prestarán con hipoteca en esta ciudad 7.000, 16.000, 28.000 duros, además varias cantidades sobre papel, generos y alhajas. Terminar en la plaza del Angel, entrada, calle del Mal, n.º 7, piso segundo.

SE DESEA UN ALMACEN.

En un punto céntrico de esta ciudad conviene un almacén para alquilar. El que lo proporcione ó ceda se dirigirá a la zapateria del Oriente, Rambla del Centro, n.º 20.

La Agencia general de la calle del Pino, n.º 12, hace cualquiera carta por 1 rl. y cualquier memorial por 2 rs.

PARA SEÑORITAS.

Educación de todas las fortunas; a dos reales por lección de una hora. A la francesa que ha ejercido el cargo de maestra por tantos años y enseña a domicilio el francés, caligrafía, coser, bordar, dechado y demás labores, le quedan todavía tres horas al día para ocupar. Calle Conde del Asalto, n.º 57, portería, darán razon.

Clases de francés, teneduría de libros, gramática castellana, lectura, escritura y cuentas. Plaza del Off, n.º 6, piso 2.

En la calle de Estruch, 19, a las 4 horas dará clases por la mañana, tarde y noche.

AGENCIA GENERAL

Se agencian compras y ventas; se cumplen encargos; se proporcionará colocación a artistas, músicos, dramáticos y músicos operarios para todos los ramos de artes y oficios; empleados del comercio y oficinas, etc.

Las personas que necesitan dependientes sean de la clase que fueren, la Agencia se los proporcionará inmediatamente y siempre con buenos informes.

Moralidad, celeridad, discreción. Relaciones en toda España.

Toda inscripción costará 6 rs. Por correspondencia 8 rs. Dirigirse a don Andrés Parera, S. Pablo, n.º 1.

Dr. Carlos Roth, cirujano dentista americano, admite consultas de diez a cuatro. Domingos y otras horas necesita previo aviso. Vivia Rambla de San José, n.º 27, 2.º.

Se desea una buena camarera para una casa de poca familia. Dará razon el portero de frente el Teatro Principal, n.º 1.

Las oficinas del Banco territorial y de Crédito se han trasladado a la calle de Basca, número 10.

Se prestarán cinco o seis mil francos al 6 por 100 sobre primera hipoteca. Dada razón el notario señor Martras, calle de San Pablo, n. 63, piso segundo. A las once y media de la tarde.

Hay una acreditada panadería con su horno y agua de pie que por ausentarse el dueño se traspasará. Info: marán en la calle de la Canuda, n. 27 tienda.

CLASES ESPECIALES de cálculo, de geometría, de física y química, de francés y gramática castellana. Las hay hasta las diez de la noche. Calle de Milans, n. 7, entresuelos.

ENFERMEDADES DE PECOHO.

Aplicación de los remedios mas eficaces últimamente descubiertos para combatir estos males. Dirigido, de doce a dos. Moncada 10, principal.

Un cajero de una Sociedad se encargara de la administración de casas y fincas en esta ciudad y fuera de ella. Calle de San Pablo, n. 23, piso principal y en la tienda de la misma calle.

Casas de alquiler.

Magnífica sala con alcoba y un cuarto para dos o tres huéspedes, carolo esmerado y económico. Asalto, 31, 3.º

Ventas.

Se venden algunos sillones de anfiteatro del Gran Teatro del Liceo, al precio de 350 duros los dos y 400 los de 2.º y 3.º. Puntos para el vendedor hay muchos y de números reunidos para familia. Dada razón D. Jacinto Bros, calle de la Princesa, n. 18, agencia.

A voluntad de su dueño se vende una casa en Argemona, sala en buen punto, hay agua de pie muy buena. El panadero de dicho pueblo está encargado de su venta, y en Barcelona, calle de San Pablo, n. 24, tienda.

En el Puchet hay una casa para vender con bajos, primer piso, jardín y agua de pie. Informar en calle del Trufo, num. 1, piso 3.º izquierda.

Se venden tres casas con huerto y jardín cercadas de paredes, situadas en la misma finca del Puchet, término de S. Gervasio. Para mas informes, calle Barbare, num. 12, principal. Se advierte que solo se trata con el comprador.

Almoneda. En el pueblo de San Gervasio y su calle de la Riera, casa numero 11, los herederos de don Joaquín Soler,ebro, venden todos los muebles de la misma, dando principio desde el día de este anuncio, de las ocho de la mañana a las doce de la misma y de dos a seis de la tarde.

Por medio del corredor don José Ferrer y a voluntad del vendedor se subastarán el día 19 del actual, a las cuatro de la tarde, en la calle de la Riera, n. 10, bajos, unas máquinas continuas de torcer, tres cardas y otros enseres propios para fabrica de algodón.

En 20 de marzo, en el juzgado de Valls, de diez a once se subastará al mejor postor el molino harinero de Vilatorrada, situado en la calle Mayor, reparado de nueva construcción con tres puertas en la calle, tesado en 8074 duros.

Se vende una máquina de vapor de tres cilindros de fuerza (sistema horizontal) y se compra una sierra circular. Calle Agullers, n. 11. 7

Á VULNERAS VENEREAS.

Su curación en pocos días por inveteradas que sean con el uso de la célebre pomada de Archana, Farmacia francesa, calle de Santo Domingo del Call, n. 2. A las once y media de la tarde.

ROB YODURADO DE LAFECTEUR

Cura de un modo radical las enfermedades contagiosas antiguas, agudas y alarmantes sostenidas por una sífilis o mal venéreo general o constitucional, o por el uso del mercurio. Botica de Borrell, Asalto, 52.

FUEPATOS

Con la tan conocida pasta pectoral se calma en 2 horas toda clase de tos. Frasco, 10 rs. Botica de la Caridad, calle de Ripoll, n. 1.

CHIMENEA DE COBRE.

Usada en muy buen estado, de 4 palmos diametro en su base y 10 de altura, se vendrá por un precio muy módico. Riera, num. 17. 5

EXITO SORPRENDENTE.

El papel «Ricon» alivia instantáneamente y cura el asma, la tos, las opresiones, anigos y catarrhos. Depósito central, Madrid: Dos de Mayo, 2, 2.ª planta. Manóriento. Depósito general en Barcelona: Folluny, Botica de Monmarat, Rambla—Palma, Dalmau.—Gerona, Rivas y Colomer. Reus, Ferrer.—Lérida, Abadal. 8

TOS.

Única que goza de mas crédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 52, Asalto, 5 rs.

NO MAS TOS.

Legítima pasta pectoral balsámica de Regnaud, de Paris. Depósito, calle de Llauder, n. 1, Barcelona.

PARA-RAYOS

con armadura de cobre rojo y puntas múltiples. Dichos para-rayos son el complemento de la seguridad y de la perfección. Fabrica de instrumentos de física y óptica del señor Dalmau, Rambla, frente al Liceo, n. 9. 12

Enfermedades venereas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 10. Recibe de 9 a 2 y de 6 a 9.

Se vende con facilidad para el pago, mediante buenas garantías, la hermosa y grande ladrillería titulada, «La petite France», situada en la Bordeta, Calle dels Archs, num. 1, piso segundo, informaran.

Almoneda de muebles. En la calle de Raurich, n. 20, p. 3.º. Desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde se venderán todos los muebles habiendo entre estos unos magníficos cuadros al lienzo con marcos dorados.

Venta de un buque.

El sabado 21 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el sitio acostumbrado se subastará ante el corredor público Santa Susanna, haciendo postura admisible a voluntad del vendedor el buque en goleta Jesus, con todos sus aparejos, de porte de toneladas de registro, forrado, clavado y empernado en cobre. El inventario y pormenores en poder del espresado corredor. 11

Se traspasa una tienda de dos puertas en uno de los mejores puntos de esta ciudad. En la **Lotería**, esquina a la calle del Conde del Asilo, darán razón. No olviden el número 100.

Se traspasará una caja de préstamos en buen paraje y con tratos muy ventajosos para el comprador. Informarán en el Estanco de la Puerta de San José, al lado de la casa de la Puerta de San José.

En el Puchet se vende una magnífica torre con muy buenas vistas, agua de pie, muchos naranjos y muy buena construcción. Informarán Fernando VII, n. 3, tienda.

SE TRASPASA ó vende una tienda camisería con todos sus enseres. Informarán, Tapinería, n. 18, tienda.

Está para vender una pieza de tierra de siete cuartas de mojada en las Faxas de San Roy de Llobregat, y una casa en dicho pueblo. Informarán en la plaza de Palacio, n. 5, agencia.

VENTA. En la provincia de Gerona se venden a voluntad de su dueño unos bienes que consisten en dos heredades contiguas que juntas habrá como 200 asanas de tierra, su mayor parte cultivo y la otra bosque de robles, encinas y pinos. En el cultivo hay muchos árboles frutales y en las alamedas los hay de corte; dista hora y media de las estaciones del ferro-carril. Darán razón en Gerona, D. Modesto Dabant, confitero, calle de las Batisterías, y D. José Sibils, cerrajero, en S. Feliu de Guixols.

Gran baratura de sillerías

de todas clases, de caoba y nogal, tapizadas, embogadas, de rejilla, etc.; sofás, sillones, carcasas, y marquesitas de guta-percha. Las sillas de 10 a 17 duros docena, a 14 1/2 ídem. Calle de la Baja, número 23, tienda con dos puertas.

Venta de dos caballos franceses de raza común normanda. En la calle de la Plata, n. 12, están de venta dos caballos habituados al tiro y que reúnen completa sanidad. El toro, edad cuatro años y de mas de ocho palmos de alzada, posee todas las circunstancias para ser empleado en carro y coche: el otro alazan dorado de cinco años, presenta mas anchuras y las mismas cualidades para servir a iguales objetos que el antecedente. Francisco Gurgui, calesero que ocupa la tienda de la misma casa, es el encargado de su venta.

Gotas inglesas de quina amarilla.

Unica preparacion de quina químicamente tal. Curacion de las debilidades, calambres, neuralgias de estómago, digestiones difíciles, diarreas crónicas y calenturas rebeldes; tónico y fortificante por excelencia. Privilegio esclusivo. Escofet farmacéutico químico de la Universidad de París, Estrashurgo y Montpellier, calle Fontaine Molière, 26, París. En España, depósito general, botica de Yañez, Escudillers, 8.

Están para vender tres casas situadas en la villa de Calala, las dos en la calle de San Pedro, n. 2 y 4, y la otra en la de la Iglesia, n. 52. Darán razón y demás pormenores en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto segundo derecha.

FARMACIA. Se vende una botica acreditada, y que tiene gran porvenir. Informará el Sr. Altamira, almacén de instrumentos, Escudillers, 45.

En un punto céntrico de la Rambla, se traspasa una espaciosa tienda con anaqueles y entresuelo. Se dará razón en la peluquería de Alsina, Rambla de San José, n. 30, entresuelo.

EN LA ZAPATERIA de la calle del Carmen, n. 23, se hallan botinas de charol y de becerro, botas y zapatos de charol y de becerro a la inglesa y con gomas, botinas para niños, todo a precios módicos.

Se vende una tienda de pan y otros objetos. Informarán calle de la Unión, n. 7, peluquería.

BUENA OCASION. Venta por partida de aderezo de salón, bahut de Boule con incrustacion, piano armonium, arañas, cortinas, galerías, sillas, mesas, alfombras y varios objetos. Calle Riera del Pino, n. 17, p. 2.º izquierda.

LA SERAFINA DE PEDRALBES

participa a sus parroquianos, que para el día de San José ha establecido el despacho de requestones en los puestos siguientes: Puerta de San José, n. 32, calle de Quintana, n. 12, al del Hospital, n. 93, id. de la Unión, n. 23, esquina a la calle del Carmen, y en casa Capella esquina a la del Hospital. —Nota: los requestones que se venden en la plaza del Angel no proceden de dicha Serafina.

Por tener otras ocupaciones su dueño se vende una pastelería y droguería en buen paraje de esta ciudad. Darán razón en la plaza del Pino, almacén de cartones.

Varios telares mecánicos para vender. Para más pormenores dirigirse por carta a la calle de Cortés, Barcelona.

Requestones dichos de la Serafina de Pedralbes. Se venden en la plaza del Angel, tienda n. 5.

Alquileres.

En la calle Nueva del Duque de la Victoria, hay un segundo piso para alquilar, con agua de pipas, en la escalera. Darán razón en la calle de San Pedro, n. 7, piso primero.

Detrás del Correo, n. 3, hay un segundo piso para poca familia que se alquilará por seis meses al mes, pagando por trimestres anticipados. En el mismo piso darán razón.

Segundo piso para alquilar. Escudillers Blancs, n. 12, piso 1.º

400 pisos para alquilar. Se da razón con ventaja sin igual calle Mendizábal, n. 1, 1.º de 8 a 1.

Tocante en la estación del ferro carril de San Gervasio hay para arrendar una cuadra primer piso de doscientos sesenta palmos de largo por treinta y cinco de ancho, con la fuerza de 6 a 5 caballos. Dirigirse en la calle de Condal, n. 27, almacén.

En la calle de Fernando, cerca de la Rambla, hay para alquilar un primer piso muy capaz con agua de pie. Darán razón en la calle de Escudillers, 74, tienda 2.º.

Una casa particular cedera a personas a 380 pesetas parte de un piso espacioso, con 6 comedores, muchas habitaciones, piano disponible, informará la tienda de la calle de la Unión, n. 7, piso primero.

Se alquila un almacén de bastante capacidad. En la Barceloneta, calle de Ginetta, n. 2.

Hay para alquilar una tienda con habitación y cuadra para vacas o caballos y también varios pisos, todo con agua de pie y muy buenas comodidades: sus precios de cuatro a doce duros mensuales. Darán razón, calle baja de San Pedro, n. 23, piso tercero.

En la calle Arto del Teatro, num. 3. Hay para alquilar un bonito primer piso por el precio de siete duros y medio; tiene jardín y vista a jardines.

Piso primero para alquilar. Calle de la Canaleja, n.º 39.

Hay para alquilar un tercer piso en la calle de Avellaná, num. 31, muy capaz para una familia con 3 dormitorios. En la misma entrada de la casa dan razón.

Pérdidas
Desde la calle de Eilander a la Rambla se perdió un brazalet de cabello con broche de oro. Al que lo haya encontrado y lo devuelva en la dicha calle de Eilander, n.º 3, piso 1.º, se le dará una gratificación de 10 reales.

Desde la calle de la Princesa, hasta la de Fernando, se perdieron 50 sellos franceses; se su- plica a que los haya encontrado los entregue a la calle de la Princesa, n.º 14, que además de la gratificación de 10 reales, se le dará una gratificación de 10 sellos.

Parte comercial

COMARCAS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Madrid de 14 de marzo de 1888.

Londres a 30 d. l. 49 15 p. 1 pr.	Córdoba id. 118 d. d.	Oviedo id. 118 d. d.
París a 8 d. y. 5 08	Coruña id. 118 d. d.	Palma id. 118 d. d.
Marsella a 8 d. y. 5 08	Gerona id. 118 d. d.	Pamplona id. 118 d. d.
Albacete a 8 d. y. 5 08	Granada id. 118 d. d.	Reus id. 118 d. d.
Alicante id. 318 d. d.	Gibraltar id. 118 d. d.	Santander id. 118 d. d.
Almería id. 118 d. d.	Huesca id. 118 d. d.	San Sebastián id. 118 d. d.
Badajoz id. 118 d. d.	Jaca id. 118 d. d.	Sevilla id. 118 d. d.
Bilbao id. 118 d. d.	Lérida id. 118 d. d.	Tarazona id. 118 d. d.
Burgos id. 118 d. d.	Logroño id. 118 d. d.	Valencia id. 118 d. d.
Cádiz id. 118 d. d.	Malaga id. 118 d. d.	Vigo id. 118 d. d.
Catagena id. 118 d. d.	Madrid id. 118 d. d.	Zaragoza id. 118 d. d.

EFFECTOS PUBLICOS.

Estados al portador del 3 por 100 consolidado.	36 75	37
Vitulos al portador del 3 por 100 diferido.	72 50	72 75
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.	87 50	87 75
Billetes hipotecarios del Banco de España.	95 50	95 75
Billetes de calderilla.		
Obligaciones del Empréstito Municipal.		

ACCIONES.

ACCIONES.	CAPITAL.	DOBLADO.
banco de Barcelona.	2.000 rs.	50 p. o. 89 89 25
Caja Barcelonesa de Descuentos.	1.000 rs.	25 p. o. 25 25 25
Caja Catalana Industrial y Mercantil.	1.000 rs.	20 p. o. 22 22 25
Sociedad Catalana General de Crédito.	2.000 rs.	70 p. o. 43 75 43
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2.000 rs.	80 p. o. 36 75 36
Sociedad de Crédito Mercantil.	2.000 rs.	25 p. o. 23 75 23
Crédito y Fomento de Barcelona.	1.000 rs.	70 p. o. 16 75 16
Compañía general de Crédito El Comercio.	2.000 rs.	25 p. o. 13 25 13
Sociedad Central Española de Crédito.	1.900 rs.	25 p. o. 13 25 13
Ferro-carril de Zaragoza a Barcelona.	2.000 rs.	Todo 13 50 13

OBLIGACIONES.

Fer.-car. de Zar. a Bar. — Em. set. 1860.	2.000 rs.	Todo 49 89 50
Idem. Interés 3 p. o.	2.000 rs.	Todo 31 75 31
Fer.-car. de Tar. a Martorell y Barcel.	2.000 rs.	Todo 74 50 75
Ferrocarril del Grao de Valencia a Almen- sa. — Em. diciembre 1860. Interés 3 p. o.	1.900 rs.	Todo 43 75 44
Fer.-car. de Alm. a Val. y Tar. — Int. 3 p. o.	1.900 rs.	Todo 29 25 29
Fer.-car. de Córdoba a Málaga. Int. 3 p. o.	1.900 rs.	Todo 29 25 29
Ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.	1.900 rs.	Todo 12 50 13

Resena de la Bolsa del 14 de marzo.

En los fondos publicos observamos bastante animacion, de manera que se han realizado varias operaciones en el consolidado con firmeza en su cambio, el cual queda de 39 95 a 40, despues de haberse negociado a 40 05. La especulacion se ocupa bastante de su curso y po- demos decir que es la unica parte del mercado que se presenta animada. La diferida tiene pocas operaciones y su cambio se sostiene de 36 75 a 37. En los billetes hipotecarios obser- vamos poca contratacion, quedando de 87 50 a 87 75.

Las obligaciones del Estado para pago de subvenciones a las Empresas de ferro-carriles quedan de 72 50 a 72 75, y las obligaciones municipales a 95 dinero.

Acciones.

No ha variado la actitud de este mercado en el que hay bastante calma, y no se observa variacion alguna en sus cambios, quedando algunos nominales. El Banco de Barcelona no tiene variacion quedando de 89 a 89 25. La Catalana de Crédito, con pocas operaciones, queda de 42 75 a 43. El Mobiliario Barcelonés tiene su cambio de 16 a 17, con pocas contrata- cion. El Crédito Mercantil se sostiene con demanda de 24 75 a 25. El Crédito y Fomento de

Barcelona sin operaciones. El Comercio queda de 17.75 a 18. El Crédito y Fomento de Valencia no tiene operaciones y la Central Española de Crédito queda de 13 a 13.25.

En las acciones de Cajas se sostienen sus cambios, quedando la Barcelonesa de 23.75 a 16, y la catalana de 22 a 22.25.

En las acciones de Seguros no ha llegado a nuestra noticia operación alguna.

En ferro-carriles son pocas las operaciones y no se observa variación en sus cambios, quedando las acciones de Francia de 21 a 21.50; las de Zaragoza de 18.75 a 19; las de Tarragona a Martorell y Barcelona, Sarria y Almansa a Valencia y Tarragona sin operaciones.

En las acciones Industriales hay pocas operaciones, quedando sus cambios nominales.

El Alumbrado por el gas, Canal de Urgel, Veterano y Ebro no se han negociado.

En obligaciones, las operaciones son pocas y sus cambios no tienen variación notable, quedando las de Gerona a 75 papel; las de Tarragona a Martorell y Barcelona de 74.50 a 75; las de Zaragoza de 69 a 69.50; las de tres por ciento de 33.75 a 34; las de Sarria de 89.25 a 89.50; las de Francia a 29; las del Grao a Almansa de 33.75 a 34; las mismas hasta Tarragona de 29 a 29.50; las de Córdoba de 29.25 a 29.50; las de Orense de 12.75 a 13; las de Fomento de Ensanche y vales del Ensanche sin operaciones.

El consolidado a las nueve y media queda de 39.70 a 39.75 después de haberse negociado a 39.50 y 80.—F. R.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPOR-CORREO DE VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

1.ª cámara 80 rs.—2.ª id. 60.—Cubierta 40.

Saldrá de esta el vapor Catalan, su capitán don Pedro Mercadal, todos los jueves a las doce del día, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha pórtecos de Xifré, n. 10, bajos.

COMPANIA DE NAVEGACION FLEUVALE Y MARITIMA.

Para Palamós y Marsella.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor a hélice de 800 toneladas Numancia, su capitán D. J. A. Fernandez, el 17 de marzo, a las tres de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha calle de Llauder, núm. 12, bajos.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Coruña y Liverpool.—Saldrá el 20 del corriente, a las doce de su mañana, el vapor de 1,500 toneladas Francoli, su capitán don Juan Miguel Garteiz, admite carga y pasajeros. Consignatario don Pablo María Timoré, calle de Mendizábal, n. 13, bajos.

Para Montevideo directamente.

Saldrá el 20 del corriente mes la velera fragata Cuma, al mando de su capitán don Juan Bautista Mariés. Admite algún pañete a flete y pasajeros. Diríjase a sus consignatarios señores Roig hermanos, calle de la Merced, 16, a don J. Capó Freixas, pórtecos de Xifré, 12, bajos.

Para Vigo y Santander.

Saldrá a mediados del corriente mes el bergantín goleta Cienfuegos, su capitán D. José Rodríguez, admitiendo carga a flete para dichos puntos. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

Para la Habana.

Saldrá a la mayor brevedad posible el bergantín Puchet, su capitán don Francisco Clary, admitiendo carga a fletes y pasajeros, para los que tiene una espaciosa y ventilada cámara. A los señores pasajeros de popa se les proporcionará cama habilitada de todo lo necesario. Lo despacha don Pedro Bonigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

Para Puerto-Rico y Mayaguez.

Saldrá del 20 al 25 del corriente mes la polacra Demesinda, capitán D. José Torras, admite solo pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, n. 36, escritorio.

Embarcaciones llegadas a este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

Cinco buques de la costa del Principado, con 310 pipas vino trasbordo.

Id. extranjeras.

De Palermo y Marsella en 38 d. polacra italiana Nueva Constanza, de 189 t., c. Luis Molino, con 200 toneladas azufre a don Amadeo Cros.

De Swansea en 15 d. corbeta griega Demóstenes, de 245 t., c. Facca, con 424 toneladas carbon de piedra a don J. Vivian.

De Terranova y Tolon en 26 d. polacra italiana Nueva Carmen, de 154 t., c. Luis Tonietti, con 950 qq. carbon vegetal a don José Valori.

De Newcastle y Gibraltar en 12 d. vapor inglés Tyne Queen, de 539 t., c. Crawford, con 800 toneladas carbon de piedra a don José Gil.

De Swansea y Dartmouth en 86 d. corbeta prusiana Margarethe, de 417 t., c. Zaborowrqui, con 730 toneladas carbon de piedra al F. C. de Zaragoza.

Correo de Madrid del 13 de marzo de 1866

De la Correspondencia de España.

El señor don Ramón Esteben y Ferrer, diputado por Barcelona, que ha estado enfermo de alguna gravedad, se dispone a regresar a su país para cuidar su quebrantada salud, en cuanto su estado se lo permita. Esto explicará a las personas que en estos últimos días le han favorecido con sus cartas, la razón de no haberlas contestado.

La enfermedad del señor López Ayala es causa de que la comisión que ha de informar sobre el proyecto de asociaciones demore sus trabajos. Indudablemente el señor Ferrerá hará voto particular.

—En cambio es posible que para mediados de mes pueda ya darse cuenta de algunos dictámenes de la comisión de presupuestos.

La minoría defendida del Congreso se ha reunido ayer tarde, después de la sesión para ocuparse de algunos asuntos de crédito del país relacionados con ciertas indicaciones hechas ayer tarde por el señor ministro de Hacienda en la sesión.

La sala tercera de la Audiencia de esta corte ha sentenciado a sufrir la pena de 27 meses de destierro de esta corte y 100 duros de multa al señor don Eugenio García Ruiz, director del periódico el Pueblo, por la causa que a instancias del duque de Valencia se empezó a sustanciar en el juzgado de Buenavista por injurias. El testimonio de condena, por causar ejecutoria la sentencia, se ha remitido al gobierno de provincia.

—Ayer tarde ha estado conferenciando largamente la comisión que entiende en el exámen de la proposición de ley del señor Nocedal sobre incompatibilidades absolutas. El señor Escosura ha formulado un proyecto que será probablemente el que adopte la mayoría de la comisión. Los señores Blaos y Nocedal sostienen el proyecto de este y el señor Romero Robledo formulará otro voto particular proponiendo la compatibilidad absoluta. La cuestión promete un largo debate en el Congreso.

GRAN REBALA DE PRECIOS.

R. CÁMARA DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORONA. — Madrid 12 de marzo.

«Nos consta que acaban de enviarse las órdenes oportunas a todos los prefectos de departamento para que faciliten la próxima apertura de la información agrícola anunciada por el Emperador en su discurso del 22 de enero de este año.

Las próximas medidas tendrán por objeto especial asegurar un exámen completo de las condiciones del cultivo en pequeña escala y de sus necesidades.

—Nuestras noticias particulares del Río de la Plata alcanzan al 15 de febrero.

El vice-almirante barón de Tamandaré había recibido los refuerzos enviados de Rio Janeiro y acababa de formar una división compuesta de cañoneras y baterías flotantes con las cuales iba a partir el 10 para el río Parana. El ejército abando, fuere de 50.000 hombres, se iba formando desde el Paso de la Patria hasta el fuerte de la Laguna y se esperaba atacar las líneas paraguayas a primeros de marzo.

—Nos escriben de Londres con fecha de ayer que esta semana salen de Portsmouth para la Jamaica los últimos refuerzos cuyo envío se había suspendido en el momento de nombrar la comisión de información. Se ejecuta esta medida a petición de sir Enrique Storks, presidente de la comisión.

El príncipe Couza ha partido de Florencia para Venecia. En el periódico alguno extranjero no presente su candidato para el trono rumano. Ya se designa un francés, que tiene título de príncipe en la familia imperial, ya se habla de un príncipe de la casa de Sajonia, sin contar por supuesto todos los príncipes alemanes inscritos en el almanaque de Gotha.

—Pero lo más curioso es que, al citar los nombres que proponen dichos periódicos, vuelven a hablar de las circunstancias de la caída del príncipe Couza, lo cual no es lo más propio para excitar el ardor de los candidatos.

El Emperador y la Emperatriz han averiguado al príncipe de Dinamarca, a quien acompañaban el conde de Melke-Hildfeld, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Rey de Dinamarca al gobierno austriaco, ayudante de campo general del Rey de Dinamarca, jefe de la servidumbre de S. M. R.; el conde Danneskiold-Samsøe, montero de la corte; el conde Knuth de Krustenburg, chambelán, el capitán M. de Lund, ayudante de campo de S. M. R.; y el conde de Guden-Tone, secretario de legación.

El *Berlingke Tidende* dice que el príncipe permanecerá dos ó tres meses en París, é irá a visitar después la Suiza, la Italia, la Grecia y la vez el Oriente, añadiendo que el objeto de su viaje no tiene carácter alguno político.

—Hoy ha continuado en el Cuerpo legislativo la discusión del párrafo del Mensaje relativo a la agricultura, y ha sido objeto de los debates la siguiente enmienda de M. Julio Favre y

«Es forzoso reconocer desde ahora que la agricultura tiene derecho para reclamar el alivio de los derechos de traslación de dominio que rebaja de la contribución y la suspensión de las obras estériles de embellecimiento que distraen del cultivo tantos brazos y tantos capitales que le son indispensables.»

Montpeller 13 de marzo.

Partes telegráficas particulares.

«Bucharest 12 de marzo.—Mañana partirán los diputados rumanos enviados cerca de la conferencia de París.

La esposa del príncipe Couza volverá á habitar en Ruginoza con autorización del gobierno.

Balaceano ha sido nombrado agente de los Principados en París y Alejandro Galesco en Constantinopla.»

«Berlin 12 de marzo.—El Rey ha tenido una larga conferencia con Mr. de Bismark, Mr. Molke, jefe de estado mayor general, Mr. Avenleben, ayudante general, y Mr. Creskow, jefe del gabinete militar.»

Nueva York 27 de febrero.—Se ha presentado en la Cámara del Massachussets una proposición denunciando las observaciones del presidente Johnson respecto de Mr. Summer.»

«Paris 12 de marzo.—Cuerpo legislativo. Mr. Maguin ha esplanado la enmienda al párrafo del Mensaje que trata de la agricultura, presentada por la izquierda.

M. Jossean ha explicado por qué la desecha la comisión.

Han hablado despues Mr. de Audelarre que ha apoyado la enmienda y Mr. de Chevalier que la ha combatido.

Ha sido desechada la enmienda.

Mr. Picard ha defendido una enmienda pidiendo que se encargue de la informacion agricola el Cuerpo legislativo.

Mr. Vuitry ha combatido esta enmienda que ha sido desechada por 223 votos contra 23.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES**del Diario de Barcelona.**

Madrid, miércoles, 14 de marzo.

Se confirma la noticia de que Prim marcha á Paris.

El general O'Donnell ha experimentado una notable mejoría.

Madrid, miércoles, 14 de marzo.

El premio de 120,000 escudos del sorteo celebrado hoy ha caído en Madrid al número 6309. A Barcelona han tocado tres premios de á 2000 escudos cada uno a los números 1929, 9182 y 11769. Otro premio de á 2000 escudos ha caído en Badalona al número 7072.

Paris, miércoles, 14 de marzo.

La piratería aumenta en las inmediaciones de Hong-Kong, donde han sido saqueados tres buques.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69 80.— 4 1/2 por 100 id., 97 30.— Interior español, 37 1/4.— Diferida, 37.

Londres.—Consolidados ingleses, 87 1/2.— 3 por 100 exterior español, 42.—Diferida, 37.

Amsterdam.—Interior español, 37.

Amberes.—Id., id., 36 1/4.

Liverpool 14 de marzo.

Ventas 15,000 balas. Mercado firme. Good fair americano, de 19 3/4 á 20. Good fair, Pernambuco 21. Good fair Western y Tinnivelly, 16.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 14 de marzo.

Madrid.—3 por 100, 40-10. 15 y 25, y 40-50 pequeños.—Diferido, 37-25.

Paris.—3 por 100 francés. 69-60.—4 1/2 por 100, 98-50.—Fondos españoles: Diferida, 37 3/8.—Amortizable, 28 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 87 3/8 á 1 1/2

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.